

OBRA DE JUSTICIA

La cuestión de los carbones

Está planteado un litigio de verdadera importancia en torno a la producción del carbón en las minas de Asturias. De él se está ocupando el Directorio militar, el cual ha querido antes asesorarse escuchando a las Comisiones de patronos y obreros, que han sido recibidas al efecto. La cuestión es muy compleja, y la resolución ofrece grandes dificultades.

Los propietarios de minas de carbón en Asturias han venido cobrando hasta ahora del Estado unas primas de producción que caducarán, caso de no prorrogarse, en noviembre próximo. Parece que el Directorio militar se inclina a suprimir en absoluto esas primas a la expiración del plazo legal, que es el 15 del mes entrante.

Ante esa actitud y esa posible resolución, se están buscando las soluciones que pudieran salvar la crisis en perspectiva de las explotaciones en las minas carboníferas de Asturias.

Las Empresas proponen algunas medidas que estiman beneficiarían sus intereses. Solicitan de una parte que se limite la importación de carbón inglés a 750.000 toneladas, cantidad que es la fijada en el Tratado angloespañol vigente. Acaso esto encuentre obstáculos de monta, pues hay que tener en cuenta que el carbón inglés se trae a España porque su calidad le hace indispensable para ciertos usos, como, por ejemplo, en nuestra Marina de guerra y en algunas de nuestras industrias, sin tener además en cuenta el factor económico, que es importantísimo.

De otra parte, aspiran a que se reduzcan las tarifas de transporte, se garantice el consumo nacional y se abaraten las materias primas que emplean en las explotaciones mineras. Como se ve, una de las peticiones roza con el problema ferroviario, también sobre el tapete, y otra afecta al actual régimen arancelario.

No entramos para nada en esas peticiones, sobre las cuales, mediante examen detenido, ha de pronunciarse el Directorio.

Pero hay otro aspecto en la cuestión de los carbones, que va a ser el más discutido, y sobre él queremos hacer unas rápidas observaciones. Se pretende aumentar la producción carbonífera, como uno de los medios de remediar la crisis del negocio industrial, y ello se quiere hacer a costa de la jornada de trabajo de los obreros. Será tal vez la solución más fácil; pero indudablemente no podrá ser la más justa. La labor de los mineros es horrible, perdiendo la salud en el fondo de los pozos. En todos los países se tiende a mejorar la situación de los trabajadores de las minas.

Ahora mismo, en España, se ha producido un movimiento de comiseración para los mineros de Almadén, y se espera de su informe la Comisión investigadora que se ha nombrado y que acaba de cumplir su misión.

¿Por qué no se procede de modo idéntico con las minas de Asturias? Aún hay tiempo, y con el informe de esa Comisión que se nombre, tendrá el Directorio mayores elementos de juicio para resolver en conciencia y, sobre todo, en justicia.

LA LUCHA EN EL RHIN

Comunistas y nacionalistas unidos contra el separatismo renano

Ataque a los soldados belgas.—Ocupación de edificios públicos.—Sigue proclamándose la República en varias localidades.—El ataque al palacio del gobernador en Aquisgrán

Bruselas, 26.—Comunican de Aquisgrán que las fuerzas de los «schuppo» han atacado el palacio del gobernador, en el que se habían hecho fuerte los separatistas, siendo rechazados y sufriendo pérdidas de consideración.

Los «schuppo» atacaron también a los soldados belgas, quienes repelieron la agresión y detuvieron a 36.

LA OCUPACION DE LA DIRECCION DE POLICIA Y OTROS EDIFICIOS OFICIALES

Treveris, 26.—Los separatistas renanos han ocupado el edificio de la Dirección de la Policía, la Casa de la Villa y la Subprefectura.

Ha sido proclamada la República en Godesberg, Boppard, Soden, Gaistenheim y Ansdach. En Montgoie (zona de ocupación belga), los separatistas han ocupado la Subprefectura, y los nacionalistas la Casa de la Villa.

ALOCUCION DE UN GENERAL

Munich, 26.—El general von Lossowe, en una alocución dirigida a las tropas, declaró que era necesario librar a Alemania de su Gobierno actual.

UN ATAQUE FRACASADO

Bruselas, 26.—En el fracasado ataque de los «schuppo» al palacio del gobernador en Aquisgrán, que, como se sabe, ocupan los separatistas, resultaron muertos dos policías alemanes y dos separatistas.

Hubo además varios heridos en ambos campos.

Treinta y cinco «schuppo» se refugiaron en el puesto de guardia belga, pidiendo espontáneamente se les desarmara.

LA REPUBLICA EN SAINT GOAR

Düsseldorf, 26.—Ha sido proclamada la República en Saint Goar.

Unas veinte personas que se hallan comprometidas en los incidentes registrados ayer en Coblenza, han sido expulsadas de la población.

Han resultado infructuosas las tentativas realizadas para reconquistar los edificios de Wiesbaden, que ocuparon ayer los separatistas.

MUERTE DE UN OFICIAL ALEMÁN

Düsseldorf, 26.—En Aachen, un separatista ha dado muerte a un oficial alemán, maltratando a un soldado belga que acudió en su defensa.

LOS COMUNISTAS ENTRAN EN WIESBADEN EN LA CASA DE LA VILLA

Paris, 26.—Comunican de Wiesbaden al «Temps» que ayer, a las cuatro de la tarde, los comunistas entraron por sorpresa en la Casa de la Villa, desalojando a los guardias separatistas que había instalados en

ella, pero que no tardaron dichos guardias en poder volver a sus puestos, siendo desalojados a su vez los comunistas.

El despacho añade: «El movimiento nacionalista parece estar sostenido con dinero recibido clandestinamente de Francfort.»

Ha circulado el rumor de que los nacionalistas se proponían asaltar la «villa» donde reside el doctor Dorten, y que los sindicalistas de Wiesbaden serían reforzados por compañeros procedentes de Hoechts, Francfort y Biebrich. En vista de ello, las autoridades adoptaron en el acto cuantas precauciones estimaron oportunas para hacer frente a cualquier evento.

A las once y media—dice al terminar el despacho—, comunistas y nacionalistas iniciaron un vivo fuego contra la Prefectura de Policía, que estaba ocupada por tropas francesas, pero éstas contestaron con vigor, obligando a los agresores a retirarse.

S. M. el Rey marcha a San Sebastián

Esta noche, a las nueve, en el primer expreso, marchará a San Sebastián S. M. el Rey para despedir allí al Archiduque Eugenio, que regresa a su patria.

Acompañará al Monarca en este viaje, que será brevísimo, su ayudante de guardia.

Aún existen «pieles rojas»

Washington, 26.—El doctor Truman Michelson, perito etnológico de la Institución Smith, ha descubierto en el interior de Labrador una tribu de indios hasta ahora desconocida y que no tiene ninguna relación con las familias conocidas.

El doctor Michelson acaba de regresar a Washington después de haber empleado el verano estudiando los esquimales e indios del Norte de Labrador. Durante sus estudios, descubrió la existencia de una misteriosa tribu roja nómada, que vaga por las llanuras heladas del territorio ártico.

Los ex combatientes

¿HACEN PROPAGANDA ANTIMILITARISTA?

Paris, 26.—La Asociación Republicana de Ex Combatientes, que preside Henri Barbusse, ha sido citada para comparecer ante el Tribunal correspondiente, por haberlo solicitado así el fiscal de la República, quien en su escrito pide sea disuelta, a causa de la propaganda antimilitarista que ha estado realizando.

MASARYK EN BOULOGNE

Boulogne, 26.—El Presidente de la República checoslovaca, Sr. Masaryk, ha llegado de Londres y con dirección a Suiza.

EL NUEVO REGIMEN

El Directorio pide a la oficialidad su cooperación incondicional en la inspección de los Ayuntamientos

Suicidio del secretario del Ayuntamiento de Aravaca

Los maneños bursátiles

NOTA DEL DIRECTORIO

En la oficina de información facilitaron la siguiente nota:

«La Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, al objeto de poner un límite a la especulación desenfrenada que parece haberse incrementado al interpretar el decreto sobre inspección de las Compañías, en sentido de hostilidad hacia las mismas, que, sin prueba justificada, no se puede admitir ni esperar del Poder público, ha adoptado, con la aprobación unánime de todos los colegiados, los siguientes acuerdos:

Primero. Todas las operaciones que se concierten a plazo sobre acciones de ferrocarriles se entenderán a voluntad del comprador, el cual tendrá derecho a exigir la liquidación de los títulos con el solo aviso previo de veinticuatro horas. En las concertadas hasta la fecha, el comprador tendrá derecho a exigir la numeración de los títulos.

Segundo. Los vendedores a plazo de las mismas acciones vendrán obligados en las operaciones antes expresadas, a facilitar las numeraciones en las realizadas hasta el día de hoy, cuando sean requeridos para ello, y en todo caso, a manifestar las numeraciones de las que efectúen en lo sucesivo, en el mismo día que aquéllas se realicen.

Madrid, 25 de octubre de 1923.—El secretario, P. Labat y Calvo.—V.º B.º, el síndico presidente, Agustín Peláez.»

A estos acuerdos añadió el Directorio los comentarios siguientes:

«El anterior acuerdo merece por parte del Directorio completa aprobación y elogio, pues demuestra cómo el Colegio de agentes ha visto y trata de prevenir pánicos ficticios de valores.»

Que el solo hecho de una anunciada inspección de cuentas en las Compañías haya motivado descenso en la cotización de sus acciones no dice mucho en favor de la confianza que aquéllas deben inspirar e inspiran seguramente dentro y fuera de España. Hay, pues, que atribuir la oscilación a maniobras político-financieras, encaminadas al parecer contra el Directorio; pero en realidad contra los tenedores de títulos.

Se equivocan los que crean en la eficacia de tales ardides, si piensan con ellos cambiar la inmutable conducta de saneamiento y purificación que el Directorio ha de proseguir.»

POR LA UNION DEL EJERCITO

Actitud enérgica del Directorio

UNA NOTA IMPORTANTE

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«En el ministerio de la Guerra y en la Secretaría del Presidente del Directorio se vienen recibiendo numerosas peticiones para ocupar los cargos de delegados gubernativos que crea el real decreto de 20 del corriente. Seguramente inspira a los peticionarios el más alto patriotismo y el noble deseo de asociarse a una gran obra de interés nacional que el Ejército inició, y a la que, sin distinción, se han unido, con el sacrificio de personales criterios, todas las clases militares y de la Marina, convencidas de que la fusión a la mayoría, la incorporación a la obra común, es la única actitud que pueden dictar el amor a la patria y el compañerismo.»

Por eso el Directorio se cree en el caso de estimular a todos los jefes y capitanes a quienes comprende el real decreto citado, a que independientemente de su personal conveniencia, se ofrezcan incondicionalmente para ocupar los puestos creados en que pueden desarrollar acción tan importante, extendiendo el ofrecimiento para toda España, o, a lo sumo, condicionándolo a la citación de tres puntos de preferencia, dentro de la categoría que para cada uno de los partidos judiciales designará la real orden que se va a dictar para desarrollar el real decreto.

El singular carácter del movimiento iniciado hace poco más de un mes ha sido la reunión de todas las voluntades y de todas las conductas, aun en los casos de diferencias de juicio, para el logro de un alto ideal que ya es de honor militar realizar pronto y bien.

Nervio de ese ideal es preparar al país para una posible gobernación normal, por medio de un desatuje completo del caciquismo, de un fortalecimiento absoluto de la justicia y de una inexorable purificación administrativa. A estos fines hemos de tender esencialmente,

Las demás atenciones de gobierno, como lo hemos asumido íntegramente, no podemos apartarlas, ni menos olvidarlas; cotidianamente les dedicamos atención proporcionada a su interés, procurando resolver con el mayor celo y cuidado aquello que entendemos constituye realidad viva e inaplazable del sentimiento nacional; pero esta obra complementaria no constituye, sin embargo, la base del programa fundamental, debiendo atemperarse al mismo sin debilitarlo ni rebajarlo, pues antes es preciso dar cima a la curación radical, ya en vías de lograrse, de los males agudos, cuales son el despilfarro, el terrorismo y el separatismo.

No duda, pues, ni por un momento el Directorio en el ofrecimiento incondicional y en masa de la oficialidad para el ejercicio de la función cívica que se le encomienda y que tanto ha de contribuir a conquistar para los elementos militares la gloria colectiva de haber impulsado a la patria por rumbos nuevos y salvadores, que es la única aspiración de todos, individual y corporativamente.

Viene a mano consignar, para que lo entiendan los propaladores de rumores de divisiones militares y de diferencias entre generales, por su matiz más o menos liberal, que el ardor es harto viejo e inocente y que pasó ya la época de los partidos militares, que nadie podrá resucitar.

El Ejército y la Marina son de España y fieles a su Rey; por tan augustos ideales han aceptado temporalmente, sin conspiración y ni siquiera previa consulta, la enorme responsabilidad de actuar fuera de su misión peculiar en satisfacción de un ansia popular, y moriría en el ludibrio y el desprecio quien contra tan magna e histórica obra se alzara.

Si alguien, apelando a miserables y bajas intrigas, quisiera entorpecer la labor, encontrarla, precisamente en los militares, desde la más alta jerarquía al más humilde soldado—que también éstos han sabido poner su alma en el empeño—, la más dura repulsa y el más severo castigo. El movimiento es grave y serio, místico si se quiere, y sería absurdo oponerse a él con pequeñas habilidades.

No hay, pues, mas que dejar paso franco a España, que quiere resurgir, robustecerse y marchar, y que con su legión de hombres buenos (y aquí no nos referimos a la acepción militar de la palabra) arrollará cuanto se le oponga. Nuestra fuerza es la opinión, y procurando no defraudarla, el Directorio irá adonde debe con la velocidad necesaria.»

VISITAS

El Presidente del Directorio recibió anoche al ministro de Portugal, Sr. Melo Barreto; al embajador en Bruselas, marqués de Villalobar, y al duque de Amalfi, ministro de España en Rumania.

El general Primo de Rivera citó a este último para el próximo sábado, con el fin de conversar detenidamente.

Los Consejos del Directorio

LA REUNION DE AYER

Desde las seis de la tarde a las ocho y media de anoche estuvo reunido el Consejo de Directorio.

No se facilitó referencia oficiosa.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DESPACHA CON SU MAJESTAD

A la hora de costumbre despachó con el Monarca el jefe del Gobierno.

Las carterías urbanas

Se ha dicho en la Prensa que la reforma llevada a cabo en las carterías urbanas aumentaba los gastos en ocho millones de pesetas.

El Directorio, en nota oficiosa, manifiesta que la reforma en cuestión no ha de costar al Estado una sola peseta más de las que en la actualidad destina a subvencionar las carterías urbanas, como lo demuestra el artículo 71 del nuevo reglamento, en el que taxativamente se dispone que interin no se ponga en vigor la ley de Bases de 14 de junio de 1909, los gastos de personal, material y todos los demás reglamentarios se satisfarán con cargo al producto de la distribución de la correspondencia y a la cantidad consignada en el presupuesto del Estado para dicha atención. Si resultase déficit se deducirá de los haberes proporcionalmente, y si hubiere sobrante será destinado como auxilio de uniforme a los individuos que por reglamento lo usen.

OTRAS AUDIENCIAS

Anoche conferenció con el jefe del Gobierno el cardenal primado, monseñor Reig.

También fueron recibidos por el general Primo de Rivera los generales Bascaran y Madariaga, el ex senador Sr. Sempurn y el delegado de Fomento en nuestra zona de Marruecos, Sr. Pérez Petinto.

Este último conferenció con el general director, Gómez Jordana.

La Diputación de Burgos pide equidad

En el escrito que la Diputación provincial de Burgos ha elevado al Directorio, y después de un amplio preámbulo, se pide que en la renovación de las provincias para el sistema regional se tengan muy en cuenta las aspiraciones e intereses de aquellas a las que se llevó al mayor grado de postración, y por lo que respecta a Burgos, expone las siguientes cifras comparativas de lo que se paga al Estado y a la Provincia por habitante:

Alava, 10,28 pesetas y 21,48.
Guipúzcoa, 9,33 y 34,77.
Vizcaya, 13,11 y 46,44.
Burgos, 24,43 y 3,95.

Gestiones de Asturias

Una Comisión de la Diputación de Asturias estuvo conferenciando con el encargado del ministerio de Instrucción pública acerca del expediente promovido hace más de dos años por la Diputación de Oviedo en demanda de que se conceda oficialidad a los estudios de la Escuela de Música establecida en aquella capital.

Los comisionados salieron satisfechísimos de su entrevista, teniendo la impresión de que el asunto será resuelto, y brevemente, con arreglo a los legítimos anhelos de la región asturiana.

Los estudiantes católicos entregan las conclusiones sobre la enseñanza

Una Comisión, compuesta por representantes de distintas Asociaciones que integran la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, ha visitado al general Navarro, con objeto de entregarle los trabajos y ponencias sobre los vicios y errores en la enseñanza que han podido apreciar dichas Asociaciones en su larga vida profesional universitaria.

Las conclusiones presentadas por las Asociaciones de estudiantes católicos están encaminadas a una mayor garantía en los procedimientos pedagógicos y medios prácticos de la enseñanza y a mejorar material y moralmente la Universidad.

El pleito corchotaponero

Los industriales y obreros corchotaponeros de Cataluña, Andalucía y Extremadura han elevado al Directorio un documento en el cual expresan la esperanza de que su antiguo pleito se resuelva ahora, y solicitan:

Primero. Que para que pueda desarrollarse convenientemente en España la industria del corcho en sus diferentes manifestaciones y evitar la ruina de la ya subsistente, estiman de urgente necesidad sean elevados a 15 pesetas por 100 kilogramos los derechos sobre la exportación de corcho en plancha, en tanto no sean derogados en los países extranjeros los cada día más fuertes derechos aduaneros que gravan nuestras manufacturas de corcho.

Segundo. Mantenimiento de los derechos actuales de impuestos a los desperdicios de corcho hasta un período que puede ser de tres años, a partir de la fecha, cuyos derechos de exportación, transcurrido ese tiempo citado, podrán ser elevados o prohibirse su exportación si el desarrollo progresivo de nuestras fábricas de aglomerados y linéoles lo exigieran.

Añaden que la industria corchotaponera atraviesa una honda crisis, y proponen la creación de una Comisión técnica, compuesta por número igual de propietarios, industriales y obreros de las tres regiones interesadas, que en el menor tiempo posible presentaría soluciones al Gobierno para intensificar la industria, y también pudiera oficialmente entablar negociaciones cerca del Gobierno portugués, encaminadas a concertar un Convenio comercial corchero que, además de vincular las relaciones que ya se manifiestan

y deben seguir entre ambos países hermanos, pudiera asegurar la supremacía universal de la producción alcornocal, industria y trabajo corchotaponeros ibéricos.

LA INVESTIGACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES

El secretario de Arávaca se suicidó esta mañana

Según noticias recibidas en el Gobierno civil, esta mañana, a las seis y media, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el secretario del Ayuntamiento de Arávaca, D. Vicente Pérez.

Los motivos que impulsaron al Sr. Pérez para tomar esta determinación extrema fué el temor a las consecuencias de la investigación realizada en dicho Ayuntamiento, donde figura que las 15.000 pesetas de un empréstito realizado para determinadas obras, han sido invertidas en otras atenciones distintas.

El cadáver del Sr. Pérez fue levantado por el juez municipal de dicho pueblo, que es el dibujante D. Tomás Pellicer.

Siguen las detenciones y procesamientos

EMPLEADOS PROCESADOS

Córdoba, 26.—Como consecuencia de la inspección que se realiza en Pueblo Nuevo del Terrible, el Juzgado de Fuente Ovejuna ha dictado auto de procesamiento contra el contador y el depositario de aquel Ayuntamiento. Ambos han sido encarcelados.

AYUNTAMIENTO DIMISIONARIO

Toledo, 26.—El Ayuntamiento de Mora ha acordado dimitir y pedir que se inspeccione su gestión.

DETENCION. NUMEROSAS

Albacete, 26.—Como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Villarrobledo, han sido detenidos el ex alcalde D. Francisco Martín Checano, el sacerdote D. Braulo Martín Checano, el administrador-recaudador de arbitrios D. Luis Plas Sánchez, D. Vicente Saiz Miranda, D. José María Cártero López, D. Vicente Martínez Gallarza y D. Blas Camero Lozano, individuos de las Juntas repartidoras de Utilidades de aquella población.

Los detenidos fueron conducidos por la Guardia civil a esta capital en el mixto de esta mañana, ingresando en la cárcel, a disposición del Juzgado correspondiente.

La comisión inspectora, ordenada por el gobernador militar, Sr. García Ibañez, destruyó al Ayuntamiento formado con la antigua Junta de Asociados, por distintos errores observados en su constitución, procediendo a la designación de la nueva Corporación.

Esta ha quedado formada por elementos prestigiosos de Villarrobledo, encargando de la Alcaldía al abogado D. Jesús González Girón.

La detención del ex secretario de La Jinetá, D. Manuel Oria, se debe a imputársele el delito de sustracción de documentos públicos.

También ha salido, para realizar una inspección gubernativa en el Ayuntamiento de Paterna del Madera, un comandante de la Caja de recluta de Hellín, acompañado del contador de la Diputación provincial.

RECAUDADOR DE CONSUMOS ENCARCELADO

Pontevedra, 26.—Como consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Lalin ha sido encarcelado el recaudador de Consumos, Domingo Palmas, y se ha ordenado la detención del ex alcalde D. Antonio Crespo, quien por su edad avanzada y achaques no puede salir de su domicilio, según dictamen de los facultativos. Continúa en la cárcel el secretario municipal de Redondela, D. César Otero.

EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Almería, 26.—El Concejo de esta capital, en su sesión ordinaria, celebrada ayer tarde, a propuesta del teniente de alcalde, señor Cantón, acordó nombrar hijo adoptivo al general gobernador, Sr. Sánchez Ortega, en reconocimiento a las gestiones realizadas en favor de Almería, y regalarle una placa de plata.

También se concedió un voto de gracias al delegado de Abastos, teniente coronel don Manuel Adert, por los servicios prestados para abaratar las subsistencias.

MAS ENCARCELAMIENTOS

Orense, 25.—Esta mañana fueron encarcelados el ex alcalde de Villamarín, Ramón López Caba, y el secretario, Francisco Pérez Vázquez.

También ingresaron en la cárcel de Ginzo el ex alcalde del pueblo de Sarreaus, Ovidio Arias Fernández, y algún otro funcionario.

Estas detenciones han sido decretadas con motivo de la visita de inspección ordenada por el gobernador.

La inspección en el Hospicio de Aranjuez

Anoche facilitaron en el Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

«En el día de hoy, una Delegación del gobernador, señor duque de Tetuán, ha girado una visita de inspección al Hospicio que la Diputación provincial tiene instalado en Aranjuez, encontrando en muy lamentable estado todos los servicios, resaltando de entre ellos el de vestido e higiene de los asilados, que, en su mayoría, padecen tracomas y peladas; y que por falta de locales para los necesarios aislamientos, hace endémicas, en aquella desdichada población asilada, que se cobija en detestables edificios desprovistos de cuanto es más rudimentario para ser habitables. Para una población de trescientos y pi-

co de asilados, hay 120 empleados, cosa que está dispuesto el gobernador a cortar de raíz, suprimiendo los abusos y reduciendo el personal a lo más absolutamente indispensable.»

Las clases mercantiles e industriales entregan un mensaje al Directorio

Las clases mercantiles e industriales de Madrid, que desde hace algún tiempo se constituyeron en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial y comenzaron a actuar organizadas en la vida pública, han elevado al Directorio militar un extenso mensaje, en el que tratan con gran competencia los más importantes temas relacionados con la reconstitución nacional.

Comienza reiterando sus esperanzas de que el nuevo régimen político en España logre la desaparición de viciosos procedimientos de Gobierno y una transformación radical de la actuación del Estado y seguidamente entra a examinar el importante aspecto que titula «Coste de la vida y poder liberatorio de la moneda».

Recuerda los trastornos que en la economía mundial originó la guerra europea y la campaña realizada por el Círculo de la Unión Mercantil, encaminada a evitar el desbordamiento de nuestra exportación, con la cual, para el lucro de unos pocos, se sacrificó el bienestar de los más.

Señala la falta de orientación de la Hacienda española, que ha limitado sus funciones a la gestión recaudatoria, y luego habla de las medidas que debieron adoptarse para la reconstitución nacional.

Como causas principales que originan el excesivo coste de la vida, menciona las siguientes: influencia perniciososa del Arancel; la baja experimentada por el poder adquisitivo de la moneda, y el desnivel de los cambios sobre el Extranjero.

Después, bajo el epígrafe de «Aranceles», hace la exposición de tan importante tema, declarando que estas clases, por convicción arraigada, son defensoras hasta del libre cambio, pero que comprenden que en las circunstancias actuales se impone el «oportunismo».

Censura que por el proteccionismo, más bien prohibicionismo del Arancel de 1921, haya aumentado la carestía de la vida, originando el aislamiento de España, al obstaculizar los Tratados de Comercio, para sostener industrias que no progresan, algunas artificiosas, imposibilitando la vida de muchos por favorecer a unos pocos.

A continuación aborda el siempre candente tema de las «subsistencias», principiando por afirmar que la carestía de la vida exige una rápida intervención del Gobierno.

Declara que el establecimiento de las tasas es un sistema ya desacreditado, y pide que sean perseguidos los acaparadores, esa exigua minoría que no debe confundirse con quienes ejercen noblemente el comercio.

Piden los firmantes que para los artículos de comer, beber y arder se formulen leyes esenciales estimulando las iniciativas individuales y facilitando medios para hacer más rápidos y eficaces los suministros para las necesidades del consumo.

Combate las cooperativas, que representan una separación de las funciones de intercambio entre los individuos, que dejan de servir al bien común para atender a sus privados intereses.

Seguidamente trata de «Alquileres y propiedad industrial».

Después de hacer un breve resumen de la consulta evacuada en 1862 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la reforma de la ley de 1842, menciona la opinión de los expositores de la ley Hipotecaria, y luego señala los preceptos de los Códigos civil y mercantil, estimándolos inadecuados e ineficaces.

Propone como solución viable a este problema el reconocimiento e inscripción en el Registro de la propiedad, de los contratos sobre locales dedicados a comercio e industria, considerándolos de índole real y haciendo compatibles los derechos del arrendamiento con los del dueño, en una especie de redención o pago de indemnización de daños y perjuicios que el propietario podría hacer a aquél, para liberar su finca.

Termina pidiendo la prórroga del real decreto sobre alquileres y que no se admita otra cosa para el desahucio que la falta de pago.

El estudio sobre «Tributación» principia declarando que los comerciantes no pretenden eludir el pago de los impuestos; pero piden que éstos sean invertidos debidamente y que su exacción sea equitativa, rebajando la tributación de la riqueza que trabaja y elevando la de los capitales inactivos.

Hace luego un extenso estudio de las leyes del Timbre y de Utilidades.

Respecto a la primera pide que se modifique la forma del sellado de los artículos y que sólo tributen los paquetes cuyo precio asciende a cinco pesetas.

Sobre la ley de Utilidades señala los abusos registrados; censura que no haya sido dictado el correspondiente reglamento para su aplicación, y pide que se suspenda su vigencia hasta que esté debidamente establecido el órgano administrativo encargado de este tributo, con el fin de evitar que algunos funcionarios aprovechen la ignorancia de los preceptos para imponer el duplo de la cuota, cuya tercera parte perciben como premio.

Trata, bajo el epígrafe «Contribución industrial», de la necesidad de cambiar el sistema actual, pues las circunstancias han variado radicalmente desde 1847, fecha en que se dictó el reglamento sobre la ley vigente.

Preconiza el establecimiento de un nuevo módulo, análogo al que rige en los Estados Unidos de Norteamérica, estimando como la más justa tributación la que tenga por base la masa global de las ventas efectuadas por cada casa de industria o comercio.

A continuación aborda el estudio de los «Presupuestos», afirmando que España no

puede tolerar un presupuesto de tres mil millones.

Declara que es preciso neutralizar las dilapidaciones anteriores para que desaparezca el déficit y que los superávits se inviertan en la reconstitución nacional.

Menciona las opiniones de los estadistas más optimistas, y pide que el presupuesto no llegue a los dos mil millones.

Después, bajo el epígrafe de «Vías de comunicación y facilidades de tráfico», trata de estos importantes problemas.

Solicita la construcción de vías de comunicación, para que los productos lleguen fácilmente a los centros de consumo, con lo que se abarataría la vida, y reclama la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Piden que se abrevien los trámites para el despacho de mercancías en las Aduanas y formalidades para las expediciones, que agravan el problema de las transacciones comerciales.

Al tratar del «Crédito» manifiesta que es misión de los gobernantes educar los capitales para que éstos contribuyan a la producción.

Combate el sistema bancario que se sigue en España, que no presta apoyo al desarrollo de las Empresas, sino que, por el contrario, parece que uno de sus más pingües beneficios consiste en que aquéllas fracasen, para adquirirlas por menos de lo que valen.

Señala que España es el único país en que no existe una ley sobre la inspección de Sociedades anónimas.

Termina el mensaje con el epígrafe de «Nuestra posición», y dice:

«Al recurrir a ese Directorio con este escrito, ha sido nuestro propósito fijar de una manera taxativa y terminante que las clases mercantiles e industriales son clases de orden, clases tributarias que, preteridas hasta ahora, aspiran a actuar con la fuerza que corresponde, en el conjunto de actividades y energías que desarrolla la masa nacional.»

Insisten en que, más que el espíritu de ventaja para ellas, comprenden que su actuación ha de tender a una política económica beneficiosa para los más, sin exclusivismos para los menos; a una organización que desarrolle la riqueza nacional, en la que los distintos elementos de la nación española, con su representación propia y su calificación merecida, coadyuvan en beneficio del conjunto del Estado. Sirven para que España resurja y que su fuerza económica sea consecuencia del respeto que merezca. Queremos contribuir a que no vuelva para nuestra patria aquel desdenoso calificativo de «Hacienda averiada»; que sea ordenada, y que sea próspera su situación económica.

Si, orientándose en los fundamentos que hemos expuesto, se atiende a nuestros requerimientos, las clases mercantiles e industriales contribuirán a la obra de la reconstrucción del país, y será para ellas satisfacción muy grande sumar su voluntad y sus medios a los que de buena fe se propongan y realicen el resurgimiento nacional.»

El general Primo de Rivera escuchó atentamente el discurso explicativo del Sr. Sacristán, y contestó que la política económica constituía una honda preocupación del Directorio, que estudiaría con el mayor detenimiento el mensaje de las clases mercantiles de España.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Presidencia del Directorio militar: Real decreto nombrando presidente de la Comisión asesora de libertad condicional a D. Angel Díaz Benito y Rodríguez, magistrado del Tribunal Supremo.

Otro conmutando por la de un año de prisión correccional y reprobación pública la pena impuesta a Juan Marrero Saavedra en causa por delito de matrimonio ilegal por la Audiencia de Las Palmas.

Otro ídem por la de un año, ocho meses y un día de prisión correccional la pena impuesta a Manuel Padillo Urbano por la Audiencia de Córdoba en causa por delito de abusos deshonestos.

Otro nombrando general de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división al general de brigada D. Francisco Neila y Ciria, actual segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife.

Otro ídem segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife al general de brigada don Leoncio Moratinos Pestanos, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la octava división.

Otro ídem general de la segunda brigada de Infantería de la octava división al general de brigada D. Dalmiro Rodríguez y Pedré, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la séptima división.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada honorario en situación de reserva don Gabriel Moral y Durán.

Otro declarando jubilado a D. Huberto Dueñas Arévalo, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, concediéndole honores de jefe de Administración civil, libres de gastos.

Otros concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Cristino Arizmendi y Mazpule, D. Juan Bautista Moragues y Bolufer, jefes de sección de primera clase del Cuerpo de Correos; a D. Ramón Gisbert y García y a D. Juan Valdés y Calamita, jefes de sección de segunda y tercera clase, respectivamente, del indicado Cuerpo.

Otro jubilando a su instancia a D. Tomás Aguilar y Burguete, inspector general del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Las comisiones para el Extranjero

Por real orden circular fecha 25 de los corrientes se ordena:

1.º Que en lo sucesivo la concesión de todas las comisiones para el Extranjero han de ser sometidas a la resolución de este Directorio militar. Quedan anuladas aquellas que, concedidas sin este requisito, no hayan todavía comenzado a disfrutarse.

2.º Que la concesión de cualquier comisión de carácter indemnizable ha de ser siempre por tiempo limitado, y ha de publicarse, si es comisión al Extranjero, en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» del departamento ministerial correspondiente, y en este último si no tiene aquel carácter. Exceptúanse aquellas comisiones que se concedan con el calificativo de «reservadas», las cuales forzadamente han de ser concedidas por la Presidencia del Gobierno.

3.º Que la reclamación de los haberes correspondientes al personal de las comisiones no se acredite si no se hace constar en la «Gaceta» o «Boletín Oficial» en que se ha publicado la concesión, a no ser que ésta sea con el carácter de «reservadas».

Las comunicaciones por medio de palomas mensajeras

«Aprobado por real orden circular de 20 de julio último el reglamento propuesto por el Estado Mayor Central para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras, y siendo del mayor interés que la organización de palomares y educación de palomas por los particulares sigan las normas marcadas por el ramo de Guerra y sean lo más pronto posible una realidad, para lo cual es indispensable que la Real Federación Colombófila Española, nexo de unión entre la acción privada y el palomar central militar, se constituyan en breve plazo en la forma más eficiente para su nuevo fin, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer lo siguiente: Constituirá el Consejo de la Real Federación Colombófila Española el personal que a continuación se menciona:

D. Pedro Vives y Vich, general de división, como presidente, y como vocales, don Lorenzo de la Tejera y Magnin, coronel de Ingenieros; D. Diego de la Llave y García, presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña; D. José Antonio Estopiña, presidente de la Real Sociedad Colombófila de Valencia; D. Joaquín de la Llave y Sierra, comandante de Ingenieros; D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, capitán de Ingenieros.

El Consejo, constituido en la forma expresada, empezará a actuar con la mayor actividad posible, comenzando por adaptar el reglamento de la entidad a su nueva modalidad y preparando los trabajos referentes a viajes de educación y creación de nuevos palomares, que le encomiendan los artículos 7.º, 9.º, 10.º, 12.º y 13 del citado reglamento.

El personal militar antes indicado desempeñará esta comisión sin perjuicio de los servicios correspondientes a sus respectivos destinos, y sin remuneración especial alguna por este concepto.»

La revista de los regimientos ferroviarios

Para facilitar la nueva organización de los terceros batallones y servicios de prácticas en vías férreas civiles de ambos regimientos de Ferrocarriles, que impone la necesidad de utilizarlos como elementos valiosos para el estudio y preparación de los transportes estratégicos, bajo la dirección del Estado Mayor Central del Ejército y principalmente para que el paso de la actual organización a la nueva se realice sin perturbación para el peculiar servicio de esas unidades, procede retrasar la revista anual de los ferroviarios afectos a las unidades de Depósito de ambos regimientos, y en su virtud se ha dispuesto que la indicada revista, que normalmente debe pasarse en los meses de noviembre y diciembre de cada año, se retrase en el presente hasta los de febrero y marzo del próximo venidero.

Plazas que se amortizan

GRACIA Y JUSTICIA.—Una plaza de oficial segundo de Administración civil de la Subsecretaría de este departamento, vacante por excedencia de D. Diego Quiroga Losada.

INSTRUCCION PUBLICA.—Otra de funcionario de Secciones administrativas de Primera enseñanza, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas.

—Otra de 9.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidades.

FOMENTO.—Una plaza de ingeniero primero del Cuerpo de Montes.

La legalización de los colegios privados

Concedido por real orden de 25 de septiembre próximo pasado, publicada en la «Gaceta» de 29 del mismo mes, un plazo de treinta días para que los colegios privados de Primera enseñanza que actúan sin la autorización debida legalicen su situación, con arreglo al real decreto de 1.º de julio de 1902 y demás disposiciones complementarias, y resultando insuficiente este plazo y con el fin de que puedan llenarse por los establecimientos respectivos con la precisión debida los procedentes requisitos legales, ha sido prorrogado ese plazo hasta 31 de diciembre inclusive del año actual, dándose por enterados de esta prórroga por la presente real orden los inspectores de Primera enseñanza y autoridades académicas que correspondan.

Expediente a un jefe de Sección

Se ha dispuesto que se instruya expediente al funcionario jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona por el hecho de incluir entre los maestros que han de percibir el abono de diferencia de haberes a D. Miguel Espectante Calvo, que ni ha sido recurrente ni figura tampoco en la relación publicada el 24 de marzo último en la «Gaceta de Madrid».

El ferrocarril de Ceuta a Tetuán

La Gaceta anuncia el concurso para el arrendamiento del ferrocarril de Ceuta a Tetuán. Las solicitudes se pueden presentar en la Secretaría de la División de Fomento de Tetuán hasta el día 15 de diciembre; el arriendo es por seis años, y se exigen 150.000 pesetas de fianza.

El nuevo arrendatario quedará obligado a adquirir del actual los combustibles y lubricantes que éste tenga en depósito.

Supresión de un Juzgado

Ha sido suprimido el Juzgado y Tribunal municipal de Bañuelos del Rudrón, agregándole, así como las oficinas del Registro civil, al de igual clase de Tablada de Rudrón.

LOS FONDOS DE LA MATRITENSE

D. Luis Silveira Justifica su actuación al frente de la cartera de Gobernación

El ex ministro D. Luis Silveira nos dirige la siguiente carta:

«Madrid, 26 de octubre de 1923. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi muy querido amigo: Con motivo de un suelto publicado en La Voz, en el que se habla de los gastos secretos del ministerio de la Gobernación relacionados con los fondos que la Asociación Matritense de Caridad recibe de los círculos de recreo autorizados y en el que supongo, que al primer ex ministro a que se alude es a mí, que desempeñé la cartera hace ya cinco años, pues fui ministro en el de 1918, le agradeceré haga constar en su periódico que a pesar de que la fecha es lejana para poder guardar perfecta memoria y aun conservar justificantes, de los que tengo, resulta:

Que ordené se dieran 10.000 pesetas para el Té Benéfico de las Madres Lactantes; 500 pesetas a las Monjas Franciscanas de Ronda; que se remitió como se venía haciendo en tiempos de otros mis antecesores 5.000 pesetas para aumentar la consignación de fondos reservados del Gobierno civil de Barcelona, y que el resto, según consta de antecedentes, se remitió a diferentes pueblos de España para combatir la epidemia de la gripe, tan intensa en aquella época, que no fué suficiente el crédito concedido, siéndome preciso enviar a provincias que me han sido afectas, sumas de mi bolsillo particular.

Me conviene aclarar que la citada suma de 20.000 pesetas que por una sola vez entregó en mi tiempo la Matritense de Caridad, ingresó en el fondo general de gastos reservados, sin que yo la tuviera en mi poder ni un solo momento, y si he señalado las partidas que indico antes, es porque son las extraordinarias que recuerdo.

Perdóname si le ruego exprese que con el mismo tesón con que me defendí al hablar de los gastos reservados de Marruecos, he de hacerlo ahora, pues no estoy dispuesto a tolerar se ponga en tela de juicio mi honradez. Mil gracias y queda suyo verdadero amigo, Luis Silveira.»

La carta de D. Luis Silveira se refiere a denuncias formuladas por un periódico respecto a la inversión de los fondos de la Matritense de Caridad por varios ministros de la Gobernación.

En la Asociación Matritense se ha realizado una visita de inspección, hallándose las cuentas en perfecto estado.

EN LA PRESIDENCIA Firma de Su Majestad

GUERRA.—Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel de Estado Mayor D. José Sánchez Ocaña y Beltrán.

—Ídem para el mando de la Subinspección del 19.º tercio (Salamanca) al coronel de la Guardia Civil D. Esteban García Sebastián, y a los tenientes coronales del mismo Instituto D. Antonio Escobedo Góngora, para el mando de la Comandancia de Caballería del 10.º tercio (León); D. Ramón Santos Maurin para el de la de Sevilla, y D. Ramón Gómez Sánchez para el de la de Segovia.

MARINA.—Regulando los derechos del personal de la Armada en situación de supernumerario.

—Concediendo el empleo de contratante, en situación de reserva, al capitán de navío en la expresada situación D. Rafael Pujales Salcedo.

Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff en Inglaterra.

HACIENDA.—Concediendo un suplemento de crédito de 1.593.606,30 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la sección 1.ª «Acción en Marruecos».—Ministerio de la Guerra, capítulo III, artículo único, «Servicios de Artillería», para la fabricación y adquisición de proyectiles.

—Ídem una transferencia de crédito de 93.400 pesetas dentro del capítulo 39, artículo 2.º del vigente Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación «Guardia Civil», «Adquisiciones de material», del concepto «Para dotar de fusiles-ametralladoras a las unidades que a este fin se organicen, a los de «Adquisición de caballos para jefes, oficiales y tropa».

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Carlos Muñoz Viglietti, jefe de Negociado de primera clase del mismo Alto Cuerpo.

REALES ORDENES DE MARINA

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al alférez de fragata, alumno de primer año, D. Manuel Garrido.

Concediendo autorización para pasar al extranjero al contador de navío D. Faustino Menéndez Pidal.

Informaciones de provincias

El Sindicato de metalúrgicos

SUSPENDE SU FUNCIONAMIENTO
 Barcelona, 26.—El Sindicato Unico del Ramo de la Metalurgia comunica que, por considerarlo perjudicial para los intereses de los trabajadores y para los compañeros de los presos, se mostró contrario al acuerdo de la Federación local sobre cierre de los Sindicatos; pero que habiéndosele hecho imposible la vida, explica a sus asociados las causas y declara:

Primer. Que a partir de la fecha, se suspende circunstancialmente el normal funcionamiento del Sindicato de la Metalurgia, no permitiéndose, a partir de la presente semana, ninguna clase de cotización en nombre de este Sindicato.

Segundo. Ningún compañero metalúrgico debe dar crédito a cuanto se le ordene en nombre de tal o cual Comité; sólo lo que vaya avalorado con el sello de esta Junta tendrá carácter oficial, y, por tanto, con plena responsabilidad de lo que acuerde y diga.

Tercero. En su día se dará cuenta en asamblea de los motivos de tal resolución.

Cuarto. Manifiesta que la Junta del Sindicato Unico del ramo jamás ha sostenido relaciones oficiales con la Unión General de Trabajadores ni con el comunismo.

Una agencia denunciada

SU DIRECTOR A LA CARCEL

Barcelona, 26.—Después de haber sido reconocido por dos médicos militares, que han dictaminado la integridad de sus facultades mentales, ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez militar, Antonio Romero, dueño de una Agencia establecida en la Rambla, contra quien se han presentado varias denuncias por estafa.

EN ALMERIA

Homenaje a un general

Almería, 26.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo al general gobernador, D. Francisco Sánchez Ortega, por las gestiones que ha hecho en favor de Almería, y dar un voto de gracias al jefe de Estado Mayor D. Emilio Peñuelas y al delegado de Abastos, teniente coronel de Infantería D. Manuel Aduet.

Después de la sesión el Ayuntamiento se trasladó al Gobierno para comunicar al gobernador el acuerdo.

El gobernador obsequió a sus visitantes con champagne.

Se proyectan varios actos populares en honor del general.

Ferrocarril Ontaneda-Calatayud

COMISION A MADRID

Santander, 26.—Anoche marchó a la corte la Comisión de representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad, que va a entrevistarse con las que envían las provincias de Valencia y Soria, así como la de Calatayud, para tratar con el Directorio acerca del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Los comisionados fueron despedidos en la estación por el obispo, el alcalde, Comisiones de Centros y Sociedades y gran gentío.

Al arrancar el tren estalló una calurosa ovación.

Robo a un ambulante de Correos

Ferrol, 26.—Al oficial de Correos D. Herminio Requejo, que presta el servicio de ambulancia en el tren correo de Ferrol a Coruña, le robaron de la caja donde lo guardaba un pliego de 1.000 pesetas y dejaron otros de mayor cantidad.

Puesto el robo en conocimiento de la Policía, detuvo a dos individuos de quienes se sospecha.

ASFIXIADOS DENTRO DE UN ARCA

Horrorosa muerte de dos niños

Vigo, 26.—En el pueblo de Rianjo dos niños de corta edad que jugaban por la casa en ausencia de sus padres, se metieron en un gran arca. La tapa cayó y las criaturas quedaron dentro del pesado mueble, sin que bastaran sus esfuerzos a levantar la fuerte hoja de madera.

Después de la angustiosa lucha que es de suponer, ambos perecieron asfixiados.

La terrible desgracia ha causado en el pueblo enorme impresión y no se habla de otra cosa.

DE BILBAO

Los harineros detenidos

SIGUEN LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

Bilbao, 26.—Hasta las nueve de la noche ha permanecido en la cárcel de Larrinaga el juez de instrucción del Centro, que tiene a su cargo el sumario relativo a los harineros. Se guarda una gran reserva y únicamente podemos decir que los quince detenidos continúan incomunicados.

Entre los abogados existe alguna excitación, porque no se les ha permitido personarse en los autos en representación de algunos de los detenidos.

El teniente coronel de Estado Mayor señor Cabrera hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones con relación al asunto:

—Es preciso que se vaya convenciendo la opinión del propósito que nos anima a todos

cos, que consideran como remuneradores, pues actualmente ganaban en sus pueblitos salarios de dos pesetas cincuenta céntimos. La Policía y la Guardia Civil revisaron a bordo los pasaportes.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

TRES PERSONAS HERIDAS

Jerez, 26.—En la carretera de Sevilla chocó contra un árbol un automóvil ocupado por cuatro personas, de las cuales resultaron dos heridas de pronóstico reservado y una gravísima.

Otro automóvil recogió a los heridos.

Angelillo de Triana, herido

Valencia, 26.—El novillero Angelillo de Triana, que había salido a dar un paseo a caballo, acompañado del picador Puñales, ha sido víctima de un desgraciado accidente. Por haberse espantado el caballo, cayó al suelo, causándose lesiones en la cara y una pierna, y una herida en la mano derecha, donde hubo que darle cuatro puntos de sutura.

Se duda de que pueda torear el próximo domingo.

Una riña

AGRESOR DETENIDO

Barcelona, 26.—Anoche fué auxiliado en la Casa de Socorro de la calle de Barbadá Francisco Calceira Morales, de veintitrés años, soltero, impresor, que presentaba una herida penetrante en la cara interna del lado izquierdo del pecho, causada en riña con Manuel Sasón, de treinta y tres años, soltero, que fué detenido.

El herido ingresó en el hospital de la Santa Cruz.

DOS CAJAS DE DINAMITA

Y DECIAN QUE LLEVABAN TRIGO!

Valencia, 26.—Al llegar a la estación del ferrocarril Central de Aragón el tren que tiene su entrada a las ocho de la noche, un hombre y una mujer que llevaban dos cajas de madera declararon ante el fiscal de la estación sanitaria que contenían trigo; pero al ver que los empleados municipales se disponían a abrirlas se dieron a la fuga.

Las cajas contenían cartuchos de dinamita, y han quedado a disposición del Juzgado.

No se han practicado detenciones.

UN DESCARRILAMIENTO

SIN DESGRACIAS

Sevilla, 26.—Entre Moral y Arabal se cortó el tren por haber descarrilado dos coches, que quedaron destruidos e interceptando la vía.

Llegaron a Utrera nueve unidades, y quedaron en la vía 24 unidades hasta que llegó el tren de socorro.

No ha habido desgracias.

EN PANCORBO

OCHO CASAS ARDIENDO

Miranda de Ebro, 26.—A primera hora se declaró un violento incendio en el pueblo de Pancorbo, que produjo enorme pánico por las proporciones que tomó rápidamente.

Fué preciso pedir auxilio a Briviesca, Miranda y otros pueblos, que enviaron auxilios y algunos elementos para extinguir el fuego.

Según parece, van quemadas ya ocho casas, siendo las pérdidas de consideración.

Conferencia de Benavente

SIMPATIZA CON LAS IDEAS SOCIALISTAS, PERO HAY QUE CONFIAR EN EL DIRECTORIO

Zaragoza, 26.—En el Casino Mercantil dió su anunciada conferencia D. Jacinto Benavente, desarrollando el tema «Influencia del escritor en la vida moderna».

El amplio salón de actos hallábase lleno de un distinguido público, entre el que figuraban numerosas señoras.

El presidente del Ateneo, Sr. Royo Villanova, pronunció breves frases.

«Aquí venimos—rijo—a escuchar la palabra semidivina del genio de Ingenios. Declaro que el Ateneo ha tenido hoy el honor más grande de su larga vida, y como relación de los méritos del conferenciante, sólo voy a pronunciar dos palabras: Jacinto Benavente.» (Grandes aplausos.)

Benavente se levantó a leer su conferencia y estalló una gran ovación.

Comenzó exponiendo cuál es la clase de auditorio que prefiere; se ocupó después con extensión de la labor que debieron llevar a cabo los escritores con motivo de la pasada guerra, manifestando que les faltó ecuanimidad para guiar a la opinión pública.

Continuó hablando de lo que deben hacer, una vez restablecida la paz, añadiendo que él, por su parte, simpatiza con las ideas socialistas, ideas que se impondrán con el tiempo. Dice que la vida es como una orquesta; todo debe ir al unísono.

Expone lo que es y lo que significa la novena sinfonía de Beethoven, simbolizándola con el Mundo, con la Humanidad universal, y añade que la orquesta anda desafinada.

«Hay que confiar en el Directorio y creer que es una esperanza. No desesperemos nunca ante el mal.»

Al hacer la Historia de la Humanidad, los hombres la emborronan y Dios la pone en limpio.

La vida no es detenerse, es caminar por caminos buenos o malos. Estamos acostumbrados a un orden social y no comprendemos otro, en el que hay un poco de guerra social, que no es la primera ni será la última.

En esta lucha sólo triunfarán los que sobre las ideas y las pasiones pongan la idea santa del amor.

La obra que no deje en nuestro espíritu el noble anhelo del amor, es obra mala; la obra que deja amargura, no es obra de artista. La de justicia suprema sólo es la de Dios, y la mayor ofensa que puede hacerse a Dios es interrogarle.

Divino artista será quien sobre las turbulencias ponga el ideal de la justicia y del amor.

Y termina Benavente diciendo: «El amor es como el mar: podéis arrojar en él todos los tesoros juntos.»

Una calurosa salva de aplausos estalló al terminar la conferencia.

A la salida del Casino, el público, situado en la calle, ovacionó de nuevo a Benavente.

La función de gala

BENAVENTE RECITA EL PROLOGO DE «LOS INTERESES CREADOS»

Después de cenar, marchó D. Jacinto Benavente al teatro Principal, donde se celebró la función de gala.

La compañía Ladrón de Guevara-Rivelles interpretó «El nido ajeno».

El actor Sr. Rivelles leyó continuación un primoroso trabajo literario de D. Alberto Ca-

SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26, MADRID
 CIEN HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO
 APERTURA, EL 1.º DE NOVIEMBRE

safal, en el que tributa al Sr. Benavente y a su labor teatral un caluroso elogio.

Fernando Porredón recitó con su peculiar gracia el delicioso entremés «Cuanto honora».

Felisa Asensio, acompañada a la guitarra por Santiago Lapuente, cantó varias jotas dedicadas a Benavente.

El público, con sus reiterados aplausos, obligó a Benavente a hacer uso de la palabra, y en términos de gran sinceridad agradeció el cariñoso homenaje que se le tributaba, y se ofreció incondicionalmente a Zaragoza; después dijo el prólogo de «Los intereses creados», y las ovaciones se repitieron, cada vez más entusiastas.

REGRESO A MADRID

Zaragoza, 26.—A las dos de la madrugada el Sr. Benavente tomó el expreso de Madrid. En la estación fué despedido por numerosas personalidades.

VIGO SE ADHIERE AL HOMENAJE

Vigo, 26.—En el teatro Tamberlick se ha celebrado una función en honor a Benavente para asociarse al homenaje que ayer rindió Zaragoza al insigne dramaturgo.

Se representaron sus dos obras «Los intereses creados» y «El nido ajeno».

La sala estaba brillantísima. Asistieron las autoridades. El público dió vivas a Benavente.

CABANELLAS EN SEVILLA

INSPECCION DE ESCUELAS PRACTICAS

Sevilla, 26.—El general Cabanellas, que se encuentra en Sevilla acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor, D. Rafael Vidal y Vargas Machuca, y demás oficiales, marchó hoy a Araoz, donde se encuentra haciendo ejercicios prácticos el regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

Dícese que el objeto de su viaje es inspeccionar las escuelas prácticas de los regimientos de Caballería de la región.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES
 Gran Hotel Iberia, Arana, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE
 Bastones y abanicos. Trujillos, 2, Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE
 Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

JUGUETES Y PETACAS
 Bazar de la Unión, calle Mayor, número 7.

LA COMPANIA DE MADERAS
 Madrid (Argumosa, 14; teléfono M. 689), Santander, Bilbao, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, resuelo izquierda. Teléfono 79-M.

LOS COSACOS EN PARIS

—No podía desembarzarme de una mujer...

—¿Cómo la llaman?

—«Centienta».

El joven sacó un libro de Memorias de su bolsillo, y escribió con lápiz aquel nombre de «Centienta».

—Se la vigilará—dijo.

—En seguida—repuso Biribi, quitándose la peluca y sus trenzas, que estaban tan bien ajustadas, que se hubiera creído eran de su propia cabeza—. Me he entretenido un poco hablando con mi hija.

—¿Qué lindo es decir «mi hija»!—exclamó el joven.

—¿Y eso es todo?

—Sin duda—contestó Biribi.

Luego, arrugando el entrecejo, añadió:

—¡Ah! Me olvidaba...

—¿Qué?

—Que anoche han seguido dos hombres a Julieta.

—¡Ah!

—Luego se han paseado por debajo de mis ventanas la mayor parte de la noche.

—Eso prueba, tío mío, que Julieta es una muchacha muy hermosa, y que la semilla de los enamorados germina siempre.

—Sí. Pero uno ha pronunciado mi nombre varias veces.

—¿El nombre de ese excelente barón de Fenouil-Caradec?

—No. El del caballero Biribi.

—Eso es más grave.

Luego, levantándose, el joven se puso a pasear muy de prisa por la habitación.

Pero deteniéndose de repente, dijo:

—Dime, tío mío, ¿cuánto tiempo hace que te dedicas a la linda profesión que me has enseñado?

—Hace veinte años.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y la vieja criada manifestó la misma inquietud que Biribi.

—Uno de ellos solamente.

—¿Qué os dijo?

—¡Oh! No lo sé... He apretado el paso y no me he dado cuenta.

—Señorita—dijo Gertrudis—, ¿habéis oído lo que decían cuando estaban debajo de la ventana?

—No; pero sin embargo, he oído bien claro el nombre de mi padre.

—¿Hablaban del señor Barón!

—No; del caballero de Biribi.

—¿Lo habéis oído bien?

—Sí.

Gertrudis alzó de nuevo los ojos al cielo.

—¡Oh!—dijo—. ¡Algún día todo se descubrirá!

—¿Qué quieres decir?—preguntó vivamente Julia.

—¡Basta! Yo me entiendo—dijo la vieja criada.

—¡Pero, mi buena Gertrudis...!

—No, señorita, no. Después de todo...

Y Gertrudis dirigió una mirada de desconfianza a su alrededor.

—¿Pero qué es lo que tienes esta mañana?—dijo la joven, que cada vez estaba más inquieta.

—Nada.

—Tú me engañas, Gertrudis. ¿Qué quieres decir esas palabras: «algún día todo se descubrirá»?

—No lo sé... Son palabras sin sentido...

—¡Pero mi padre...!

—Después de todo—refunfuñó Gertrudis, como si se dirigiera una amonestación a sí misma—, el Sr. Biribi es bueno para vos... Os ama.

—Es muy natural, puesto que es mi padre.

Y Julieta se sonrió angelicamente.

EN EL ATENBO

Conferencia del conde de Lizárraga

El trabajo leído ayer desde la tribuna del Atenbo por el ex ministro conservador es una encendida diatriba contra la democracia y sus derivados.

Después de afirmar que el concepto de libertad alcanzó su máximo prestigio a mediados del siglo XIX, examinó lo que sobre la «ley del progreso» pensaban Séneca, Rabalais, Bacon, Lope de Vega y otros no menos ilustres que, con generoso optimismo, esperaban que el hombre habría de ser cada vez mejor y más inteligente.

Los sucesos de 1914 enfriaron muchas ilusiones sobre este punto. Las ideas que entonces se mostraron y prevalecieron sobre todo en Alemania, son la antítesis más perfecta de las fuentes morales en que hasta entonces bebieran los hombres y los pueblos.

Las costumbres sociales—continúa el señor Sanz Escartín—están cada vez más corrompidas por una ternura y una filosofía malsanas.

No es menos doloroso, según el conferenciante, el espectáculo que ofrece el mundo económico. Se produce poco y mal, y la mano de obra cuesta más cada vez.

Afirma luego que los pueblos orientales—China, el Japón, la India—son los mejor capacitados para la conquista del porvenir.

Las modernas utopías de igualdad política han perjudicado mucho a la prosperidad económica de los pueblos, sin la cual no es posible ninguna de otro linaje.

Establece la distinción entre la verdadera libertad y la falsa. De ésta y sus consecuencias lógicas, la democracia y el socialismo, se derivan, según el conde, todos los males que afligen a los habitantes de este planeta.

Dice luego que es muy natural que la democracia caiga en el socialismo y éste en el comunismo. Pero como el comunismo es contrario al orden natural, degenera en dictadura, la dictadura del proletariado. Para que se sepa qué es esto y lo excremos lee varios artículos de la Constitución de la Rusia soviética.

Augura luego una futura guerra, junto a la que la pasada será un «juego de niños», y refiere cómo los Soviets no se conforman ya con un ejército defensivo, sino que quieren disponer de uno agresivo, cuyo elemento principal sea la aerostación.

ya construcción está ya muy adelantada en los talleres alemanes.

Terminó diciendo: «No es fácil adivinar qué cambios reserva a la Humanidad un porvenir tan cargado de amenazas; pero sí puede afirmarse que el río de la Historia no retrocede nunca. De la elevación moral de sus directores dependen los destinos de los pueblos».

El orador fué muy aplaudido.

CAIDA CASUAL

Eladía Marcos Lozano, de setenta y siete años, domiciliada en la calle de Ponzano, número 23, sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caerse casualmente en la escalera de su domicilio.

El viaje de S. M. el Rey a ROMA

Nuestros SERVICIOS DE TURISMO organizan viajes particulares que permiten asistir al espléndido recibimiento que Italia reserva a nuestro Soberano y a las grandes fiestas que se celebrarán en ROMA

Una semana en ROMA

Regreso, por Lourdes
PRECIOS A «FORFAIT»
Primera clase... 1.100 pesetas
Segunda clase... 820
Tercera clase... 625
por persona. Mínimum, dos personas.

Comprendiendo:
1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
2.º Suplementos de butacas.
3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 22.

POLITICA DE LA CIUDAD

El problema de la vivienda

¡Otra vez con la cantata de la prórroga de la ley de alquileres! Reproducense los recelos, el clamoreo de los que temen que desaparezca este leve, levisimo freno de la codicia de los caseros. ¡Desechad temores! Esa ley no corre el menor riesgo. No hay Gobierno tan insensato que la derogue, en tanto la crisis de la vivienda reviste los caracteres trágicos que al presente tiene en toda España y particularmente en Madrid.

Pero no cifréis la menor esperanza en que la tal ley resuelva, ni siquiera atenúe, la escasez de habitaciones. Como todas las de tasa, la ley Bugallal produce efectos transitorios y limitados; más limitados a medida que el tiempo transcurre. Esas leyes acaban por ser completamente ineficaces. Es el camino que lleva la «nuestra». Por lo pronto ya escapan a sus preceptos los dueños de los millares de casas edificadas o reformadas en estos últimos años y la infinidad de caseros que, por argucias o de acuerdo con sus inquilinos, la han burlado. Tampoco tiene aplicación para los inquilinos que, al amparo de la propia ley, ejercen la lucrativa industria del subarriendo, sometiendo a los subarrendadores a las explotaciones y vejámenes que se pretenden impedir a los caseros.

En el Ayuntamiento, donde hace dos años formulamos una documentada propuesta encaminada a paliar las crisis de trabajo y de la habitación; en la Prensa, en la tribuna pública, hemos dicho reiteradamente que el único procedimiento de hacer frente a este grave conflicto es fomentar la edificación de viviendas, asequibles a la capacidad económica de las clases modestas. Con terreno caro, con materiales caros y con mano de obra cara, no hay forma de construir habitaciones de alquileres económicos. Y, naturalmente, no se construyen, y la crisis persiste y se agrava, a pesar de las prórrogas de la ley Bugallal, y todo seguirá lo mismo, aun cuando las prórrogas se sucedan por los siglos de los siglos. Estas aseveraciones, por lo evidentes, entran de lleno en las verdades de Don Pero Grullo, amo y señor del sentido común; mas es como si predicáramos en desierto. Los pseudoopósteles de la vivienda barata continúan obsesionados en pedir únicamente la vigencia de la ley de alquileres. Su pentágrama no tiene otra nota.

La actitud de estos señores es inexplicable, sobre todo cuando se considera que a diario otros países nos ofrecen ejemplos de cómo se afronta este complicado problema de la habitación. Inglaterra, Holanda, Suecia, la casi totalidad de los Estados europeos y algunos de otros continentes suministran copiosas enseñanzas. La tasa de los alquileres se hizo en la mayoría de los países aludidos; mas al propio tiempo acometieron el problema a fondo, levantando centenares de miles de casas, convencidos de que el sólo medio de abaratar la vivienda es construir viviendas. Que ahora y siempre en la sociedad prevaleció sobre la ley del Estado la ley económica, y en la producción, la ley que, en definitiva, regula el precio de los productos es la de la oferta y la demanda.

Como en España faltan viviendas, los alquileres son elevados. La ley de alquileres no sirve para fomentar la edificación, antes al contrario, puede, a la larga, disminuirla, y, consiguientemente, no reduce ni reducirá jamás los alquileres. Hemos leído trabajos en los que con mejor intención que acierto se asegura que en Madrid sobran habitaciones. Los que lo dicen han tomado los letteros de

«Se alquila», que lucen algunos balcones de viviendas caras, como síntoma de exceso de habitaciones, cuando en realidad revelan la falta de gente adinerada para ocuparlas. Probablemente es Madrid la ciudad europea en que la población vive más hacinada.

Concretarse a estas alturas y en las actuales circunstancias a reclamar la prórroga de la ley de alquileres es desviar la atención de la gente, es hacerla concebir la esperanza de que en esa ley radica el secreto de la solución del problema, lo que dista mucho de ser verdad. Hay que rectificar la acción. Y enderezarla a procurar que rápidamente se edifiquen viviendas, muchas viviendas.

Pasemos la mirada por el Extranjero. No sabemos que en estos tiempos, se ocupen de las tasas de alquileres. La última ley que conocemos en relación con este aspecto del problema es la de Hamburgo de junio de 1922 y tiende a condicionar las obras que deben hacerse en las casas sometidas a la tasa, a fin de garantizar su higiene y seguridad, y a establecer una inspección para los subarriendos. En cambio, no pasa día sin que de uno u otro lugar vengan noticias de cómo se activa la edificación. En Inglaterra está acabándose el proyecto restringido de construcción de casas baratas—el de las 200.000 viviendas unifamiliares—, y ya se agitan los Municipios y los organismos obreros para que se vuelva al gran plan, al de las 500.000 viviendas. En Holanda, donde, gracias a las ayudas del Estado y de los Municipios, se han levantado estos años de crisis más de 100.000 casas, el Gobierno anuncia que persistirá en su política de la habitación, o sea en procurar que anualmente se edifiquen de 40 a 45.000 albergues para otras tantas familias. Los Consejos comunales de Aruchen y La Haya crean un Banco Municipal Hipotecario para fomentar la construcción. La Unión de Villas de Francia y la de Bélgica organizan excursiones a las ciudades donde mayores esfuerzos se han hecho para resolver el problema de la habitación. En Estrasburgo y Gotinga se han verificado Congresos internacionales para tratar de este problema. En Bruselas se celebrará otro de carácter nacional el próximo mes de noviembre. En Suiza se crean colonias de habitaciones como las espléndidas de Zurich...

Frente a esta universal actividad para la conquista de la vivienda higiénica y barata, base de la salud y de la tranquilidad ciudadana, ¿qué hemos hecho en España? De año a año una agitación de planiferas para que se prorrogue una ley de alquileres que no se puede derogar, y el simulacro de Congreso de la habitación del mes de junio. Hay que cambiar de rumbo. Hay que atacar directamente las causas del mal: a los aranceles prohibitivos, causantes de la carestía de los materiales; a las subsistencias caras, estímulo permanente de nuevas demandas de aumentos de salarios; a la acción municipal, favorable a los agiotistas de terrenos. Hay, por otra parte, que forzar al Estado y a los Ayuntamientos a que, con subvenciones y con exenciones tributarias, faciliten el modo de construir viviendas de alquileres baratos. Lo que no sea ir por esta dirección es no tener conciencia del problema o prestarse a una farsa.

MARIANO GARCIA CORTES

Gran taller de peletería
A. MORATILLA
Fuencarral, 105, 1.º izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hace cincuenta años

26 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID
Oficialmente se desmentían hoy los rumores de crisis. Los ministros dicen a cuantos de este asunto les hablan, no solamente que no hay crisis, sino que no la habrá por lo menos hasta que vuelvan a reunirse las Cortes.

PROVINCIAS

D. Alfonso, hermano de D. Carlos de Borbón y éste, llegó el 24 al anochecer a Elizondo, siendo recibido con repique de campanas. Parece que va a reunirse con su hermano.

EXTRANJERO

Lyon.— El prefecto del departamento del Ródano ha suspendido por dos meses el Consejo municipal de esta ciudad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Informaciones Teatrales
POR LOS ESCENARIOS

«COMEDIAS Y COMEDIANTES»

Este es el título de una revista en dos actos y varios cuadros que la compañía Prado, Chicote estrenará en breve en la Latina.

La letra es original de los festivos autores Dicenta y Paso (hijo), y la música del reputado maestro Millán.

LA COMPANIA DE CALVO

La compañía del notable actor, que debutará en el teatro Español en la presente semana, se reunió ayer en este coliseo.

El debut se verificará con el drama «El zapatero y el rey», y a continuación se representará «Don Juan Tenorio».

ESPERANZA IRIS

Repuesta de un fuerte enfriamiento, que la ha retenido en cama unos días, se presentará esta noche con «La moza de Campanillas», en la Zarzuela, Esperanza Iris.

LOLA MEMBRIVES A ESPAÑA

En el próximo mes de enero llegará a España Lola Membrives, según cable recibido por su representante en Madrid, Bartolomé Velázquez, que se ha encargado de la formación de la compañía, que hará su «tournee» por los principales teatros de España.

Lola Membrives llegará a España con algunos y valiosos elementos, contratados en la Argentina.

El resto será contratado en Madrid. Será primer actor de la compañía Manuel Soto.

Se cultivará el arte dramático argentino y el español.

LA PEREZ DE VARGAS

La bellísima primera actriz Mercedes Pérez de Vargas, antes de embarcar para Buenos Aires, es casi seguro que haga una corta temporada en España.

Los Sres. Ariño y Cernadas están ya formando la compañía, en la que figuran aplaudidos elementos, muy conocidos de nuestro público.

A TETUAN

La compañía de Martínez Tovar ha estrenado en Ceuta, con éxito, la comedia «Los dos amores», original del oficial de Telégrafos D. Veremundo Fernández.

La compañía, que marchó a Tetuán, obtuvo una cariñosa despedida.

LA COMPANIA RIVERA-DA ROSAS EN APOLO

La compañía argentina Rivera-Da Rosas, actualmente en Montevideo, llegará a España en diciembre, para actuar en el teatro Apolo, de esta corte.

Gracias al inteligente cuidado del empresario, D. Francisco Delgado, el mismo que trajo a Muñío y Alippi y que llevará al maestro Vives a Buenos Aires, veremos a tan notable compañía en Madrid, que se propone dar a conocer en España el repertorio clásico argentino y el Teatro contemporáneo de aquel país.

PEPE MEDINA

Llegó a España el aplaudido maquetista Pepe Medina, que durante su actuación en Río de la Plata conquistó muchos y mercedos éxitos.

Su regreso obedece a deberes familiares.

BENAVENTE EN LARA

Cediendo a requerimientos de la Empresa del teatro, Benavente recitará en Lara las conferencias que dió en las diversas Repúblicas americanas que ha visitado; correspondiendo con tal honra y distinción al teatro donde se estrenaron «Los intereses creados», y cuyo éxito repercutió en el Mundo entero. Estas conferencias, cuyo mérito literario y patriótico han sido la admiración del público y Prensa en cuantas poblaciones visitó el gran dramaturgo, serán escuchadas en Lara en funciones de «matinées», siendo la primera el sábado 17 de noviembre.

SOCIEDAD LINARES RIVAS

Esta prestigiosa agrupación artística inaugurará su décimaséptima temporada el miércoles 31, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Princesa.

La Dirección, perseverando en su norma de ofrecer interesantes repeticiones, ha elegido para esta función la comedia en cuatro actos «La musa loca», con la que obtuvieron sus autores, los Sres. Alvarez Quintero, un señalado triunfo al ser estrenada por la notable compañía Guerrero-Mendoza en una de aquellas inolvidables temporadas que realizaron en el teatro Español.

En el copioso reparto de «La musa loca» figuran los más prestigiosos elementos del «elenco» que con tanto acierto dirige Santos Moreno.

LOS COSACOS EN PARIS

—¡Está bien!... ¡Está bien!...—dijo Gertrudis—. Vamos. Me voy a hacer el almuerzo.
Pero Julieta se colocó resueltamente delante de ella.
—¡No!—dijo—. ¡Quiero que me expliques esas palabras!
—¡Pero si yo no he dicho nada, señorita!
—¿Qué pueden descubrir?
—¿Lo sé yo, acaso?
—¿Algún peligro contra mi padre?
—Todos los corremos en este pécero mundo. El señor Biribi es como los demás.
—¿Y por qué llamas tú a mi padre el señor Biribi?—preguntó la joven con insistencia.
—Porque es su nombre.
—De ningún modo, mi buena Gertrudis. Demasiado sabes que se llama el barón de Fenouil-Caradeuc.
—¡Que si quieres!—dijo en voz baja Gertrudis.
Y dió un paso hacia su cocina, a fin de evitar más contestaciones con la joven.
Pero ésta no se daba por vencida, y, en la duda, continuaba preguntando a la señora Gertrudis, cuando se oyó un ruido detrás de la cama.
La puerta oculta se abrió y entró Biribi.
Biribi no era ya Biribi.
Biribi había perdido su aspecto joven y su aire vencedor, y se había transformado en el barón de Fenouil, al que veneraban en el barrio.
Biribi estaba pálido y conmovido.
—¿De dónde venía y qué le había ocurrido?
Esto es lo que vamos a descubrir, transportándonos al momento en que había apretado el resorte de la puerta oculta y había desaparecido a los ojos de su hija, que estaba enterada desde hacía mucho tiempo de esta salida misteriosa.

IRZ
El mejor carburador

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

IX

Aquella puerta que acababa de abrir el caballero Biribi se había vuelto a cerrar; ésta daba a un corredor largo y oscuro.
Al final de este corredor había otra puerta, por debajo de la cual salía un rayo de luz.
Biribi la empujó y ésta cedió.
El caballero se encontró en el umbral de una vasta pieza, que en nada se parecía a la habitación que acababa de abandonar. Era un gabinete de trabajo, confortablemente amueblado y las paredes cubiertas de papel verde, con vistas al malecón de la Escuela, y dependiente de otra escalera y otra casa.
En el centro había una gran mesa llena de papeles. Algunos cuadros adornaban las paredes, casi cubiertas por éstos, y estantes con libros.
La chimenea tenía un hermoso reloj de bronce.
Cuando entró Biribi había un joven, perezosamente sentado delante de la chimenea.
Era un hombre de unos veintiocho años, alto, delgado, rubio, con labios burlones, los ojos azules, que relucían sin calor, y algo altanero y seco.
Se hubiera creído era un oficial austriaco.
Estaba envuelto en una linda bata; en la cabeza tenía un gorro de terciopelo y en el dedo anular de la mano izquierda una sortija valiosa.
A juzgar por la postura que tenía ante la chimenea, adivinábase que se hallaba en su casa.
—Buenos días, tío mío—dijo alargando la mano a Biribi—. Muy tarde vienes esta mañana.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El enemigo hostilizó nuestras posiciones.--Se ha verificado con gran solemnidad el entierro del jalifa.-- Otras noticias

DESDE MELILLA

GRUPOS DISPERSADOS

Melilla, 26.—Desde Alhucemas víéronse grupos que trataban de reparar los desperfectos causados en las trincheras. Los cañones de nuestras baterías obligáronles a huir. También obligaron a internarse a algunos kabileños que dedicábanse al pastoreo.

EL ENEMIGO HOSTILIZA

Melilla, 26.—Un numeroso grupo de rebeldes descendió de las alturas del monte Iferrín, hostilizando nuestras posiciones de Tizzi-Asa y Buhafora.

Otros rebeldes hostilizaron la avanzadilla de Afrau y las posiciones de Azib de Midar, siendo rechazados por fuego de cañón, fusilería y ametralladoras.

A consecuencia de estos accidentes resultaron heridos los soldados José María Romero y Salvador Leguía, y el cabo Rafael Herce.

También se llevó un convoy de Tafersit a Tizzi-Asa.

Cuando avanzaba el convoy, el enemigo hizo varios disparos de cañón sobre la posición de Beniítez.

Se advierte gran actividad en toda la línea del frente enemigo.

SOLDADOS HOSPITALIZADOS

Melilla, 26.—Han ingresado heridos en el hospital los soldados Basilio Felipe, Pedro Jbáñez, Julián Espiga, Juan Sánchez Montalvo y Andrés García Alvarez.

LLEGADA DE UN INSPECTOR

Melilla, 26.—Ha llegado al poblado de Dar Drius el inspector del Protectorado D. Ricardo Ruiz, acompañado de un subdito extranjero.

Se desconoce el objeto de la llegada.

COMIDA INTIMA

Melilla, 26.—Anoche el amel del Rif, Dris Er-Rifi, obsequió con una comida íntima a los generales Marzo y Fernández Pérez y al coronel Coronel, al caid Abd-el-Kader y a varios jefes y oficiales de las mehallas de Melilla y Tafersit.

También asistieron significadas personas del elemento civil y los representantes de la Prensa.

A esta comida estaba invitado el alto comisario, que no asistió por hallarse en Tetuán.

UN TELEGRAMA DE FELICITACION AL JEFE DEL TERCIO

Melilla, 26.—La oficialidad del Tercio ha dirigido al teniente coronel Franco el siguiente telegrama:

«Este Cuerpo, por el que guarda preferencias y amores, y por el que ha sacrificado bienestar y sentimientos legítimos, desea haga usted a su compañera tan feliz como a esta Legión, que ya tiene una madre y un defensor más.»

UNA INYECCION AL ALTO COMISARIO

Melilla, 26.—Antes de embarcar para Ceuta, se le aplicó al general Aizpuru la segunda inyección antipestosa.

EL CAID AMARUSEN, GRAVE

Melilla, 26.—Se encuentra gravemente enfermo el caid de Beni Said, Amarusen.

CONMEMORACION

Melilla, 26.—Se ha celebrado en Zeluán, en las inmediaciones del morabo de Sidi-Alli-el-Hasen, la fiesta con que anualmente se conmemora la muerte del indígena que dió el nombre a aquel morabito.

Asistieron al acto las autoridades del Protectorado español, Abd-el-Kader, Dris Er Rifi y los caides de las zonas sometidas.

También asistieron centenares de indígenas y se instalaron jaimas en el morabo.

Toda la noche permanecieron entregados a las prácticas coránicas.

Por la mañana estuvo en dicho lugar el coronel interventor, Sr. Coronel.

Después de la comida los moros corrieron la pólvora.

EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL BATALLON DEL REY

Melilla, 26.—Con asistencia de los soldados y la oficialidad del batallón expedicionario del regimiento del Rey se celebró una misa en el cementerio de la Purísima Concepción, en memoria de las víctimas de la campaña, pertenecientes al citado regimiento.

Luego visitaron las tumbas de los compañeros, donde depositaron flores.

Por la tarde, a bordo del vapor «Barceló», marcharon a la Península setenta soldados de dicho batallón, del reemplazo del 20.

PERIODISTA AGASAJADO

Melilla, 26.—Se ha celebrado en el campamento de Dar Drius un banquete en honor del joven periodista Clemente Cruzado.

Muchos legionarios y compañeros del escritor se asociaron al acto.

El poeta portorriqueño Alfredo de Sandoval leyó unas sentidas poesías dedicadas al Tercio, que fueron muy aplaudidas.

El homenajeado dió las gracias emocionadísimo.

Los concurrentes al acto entonaron «La Madelón» y «La canción del Legionario».

El ramo de flores que adornaba la mesa se

envió al cementerio de Drius, donde reposan los restos de los matires del desastre.

LAS GUARDIAS MORAS

Melilla, 26.—Durante la noche, las guardias enemigas que hay frente a las posiciones de Tizzi-Asa preguntan a los centinelas legionarios qué hora es, y cuando éstos les contestan que son las diez y media, los moros dicen:

—Me voy para que me releven.

DESDE LARACHE

LA MUERTE DEL JALIFA

Larache, 26.—Entre la colonia musulmana ha producido honda impresión la muerte del Jalifa.

Los bajas de Larache, Alcázar y Arcila marcharon a Tetuán para asistir al sepelio.

El otro sobrino del Raisuni, caid de Beni-Aros, no puede asistir, por hallarse enfermo.

También marcharon a Tetuán con el mismo fin el jefe de la mehalla jilifiana, con su ayudante; el cónsul en Alcázar, con el personal del Consulado e Intervención.

En Alcázar cerró el comercio en señal de duelo, y en las oficinas públicas ondeó la bandera a media asta.

DESDE TETUAN

LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Tetuán, 26.—En Río Martín desembarcó, procedente de Melilla, el alto comisario, general Aizpuru.

Le esperaban el general Montero y el segundo jefe del Cuartel general.

Al llegar al palacio de la Residencia, fué cumplimentado por el secretario general y los delegados de la zona.

ENTIERRO DEL JALIFA

Tetuán, 26.—Con arreglo al rito musulmán se ha verificado el entierro del Jalifa Muley Mehedi Ben Ismael Ben Mohamed.

En el palacio de Messuar se hallaba el Majzen en pleno, las autoridades musulmanas y los fakies. En las calles se apiñaba el vecindario moro. Desde el palacio de Messuar hasta el cementerio cubrían la carrera cuatro «mias» de la mehalla, al mando de los caides moros, vistiendo el uniforme de gala. En las inmediaciones de la puerta del palacio esperaba la guardia personal del Jalifa, que escoltaban el cortejo fúnebre. Todas las tropas llevaban el arma a la funerala.

Conforme a las órdenes dadas por el alto comisario, la batería de la Alcázar disparó cinco cañonazos en las primeras horas de la mañana, disparando luego otro cada cuarto de hora.

En los edificios públicos ondeó a media asta la bandera española y musulmana, las cuales permanecerán así durante tres días.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Con arreglo al rito musulmán, no figuró en el duelo representación alguna europea. Solamente acompañaron al cadáver el Majzen, las autoridades indígenas, las Cofradías religiosas y el pueblo musulmán. El duelo oficial español se limitó a situarse en la explanada que existe fuera de la puerta de Ceuta, dando frente al cementerio moro inmediato a la mezquita de Darkua, donde se encuentran también los restos de la madre del Jalifa.

Puesta en marcha la comitiva con arreglo a las instrucciones dadas y acompañada de los elementos previamente señalados, llegaron al cementerio moro, donde se rezaron las preces de ritual, volviendo el cadáver, después de este acto, a la mezquita de Darkua, donde recibió tierra. El gran visir, con los hijos del Jalifa, se situaron en la puerta de la mezquita, recibiendo el pésame del elemento español.

Las fuerzas que cubrieron la carrera no desfilaron ante el cadáver, ni tampoco tocaron las banderas, naúas y cornetas al paso del cortejo fúnebre.

El Jalifa Muley Mehedi era hijo de Muley Ismael y nieto de Muley Mohamed, que fué suplantado por el Roghi. Hallábase en posesión del cordón de Carlos III y de otras varias condecoraciones.

Otras noticias de la campaña

EN MEMORIA DE UN HEROE

Alicante, 26.—Con gran solemnidad se celebró el acto de descubrir la lápida dedicada a la memoria del alférez de Infantería don José Díaz Sanchis, hijo de esta capital, muerto heroicamente en Monte Arruit.

Asistieron todas las autoridades y la banda municipal.

Se pronunciaron discursos patrióticos, enalteciendo la memoria del alférez Díaz.

UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA

VIAJEROS

Han salido para diferentes puntos del Extranjero, las distinguidas consortes de D. Francisco de Luxán y Olafeta y de don Hilario Puig y Escalona; para Oviedo, don Angel Arias; para Córdoba, D. Mateo Inurria, con el fin de dirigir los trabajos de montar la estatua que aquella ciudad dedica al Gran Capitán, obra de la que es autor el ilustre escultor; para Sevilla, los condes de Bagaes, y para Lisboa, D. Luis Escrivá de Romaní.

Han llegado a Madrid: procedentes de Guichen, la señora viuda de D. Guillermo Rolland y Miota e hijos; de San Sebastián, el conde de la Patilla y los suyos; de Salines de Bearn, la baronesa de Pallaruelo y su hijo D. Manuel; de Villanueva del Arzobispo, D. Juan Antonio Benavides y familia; de Albacete, la marquesa de Pozo Rubio y la suya; de Fuentesrabia, D. Pedro López Montenegro; de París, los condes de Val de Aguilá, y de San Sebastián, D. Francisco López Dóriga y familia.

GRANDES INDUSTRIALES MADRILEÑOS

Los talleres de carpintería y ebanistería del Sr. Garriga

Constituye la obra de carpintería y ebanistería ejecutada en el Monumental Cinema un verdadero alarde de producción y buen gusto. La casa Garriga, que la ha realizado, puede mostrarse orgullosa de ella y señalarla como buen ejemplo de su competencia y capacidad productora.

Funciona esta casa bajo la dirección acertadísima y competente de D. Francisco Garriga, auxiliado de su hijo D. Santiago, que une a una extraordinaria cultura una amplísima y moderna concepción de los negocios.

Sin remontarnos a más de diez años en la labor realizada por esta casa, tanto en Madrid como en provincias, podemos afirmar que en este período de tiempo ha intervenido la casa Garriga en las construcciones de mayor riqueza e importancia, obteniendo la concesión de las obras de carpintería y ebanistería para los grandes hoteles, cines, teatros, etc., que se han construido últimamente.

El crédito del Sr. Garriga le ha hecho triunfar en cuantos concursos se ha presentado. Recientemente le han sido concedidas las obras de carpintería y ebanistería del Círculo de la Unión Mercantil y del palacio que actualmente construye el Círculo de Bellas Artes.

La obra realizada en el Monumental Cinema por tan acreditada casa es, como antes decimos, un alarde de producción, como denotan los siguientes datos:

El número de butacas, preciosa labor de ebanistería, es de cuatro mil, aproximadamente; los palcos y decoración en madera, de exquisita tracería, han merecido los mayores elogios de cuantas personas competentes conocen ya el nuevo coliseo; las gradierías cubren una extensión de muchos centenares de metros cuadrados, y para no cansar la atención de nuestros lectores, resumiremos el esfuerzo realizado en el Monumental Cinema por el Sr. Garriga, señalando el hecho de haberse invertido en aquellas construcciones maderas en cantidad bruta de trescientas toneladas, y el no menos significativo de que tan gigantesca obra se ha efectuado por la referida casa en dos meses y medio, aproximadamente.

Felicitemos al Sr. Garriga por este nuevo éxito tan resonante y le auguramos para el porvenir otros nuevos que premien su labor y la acertadísima dirección de la casa que lleva su nombre.

GACETILLAS TEATRALES

La compañía Niccodemi en la Princesa.—Las gestiones entabladas por la Empresa del teatro de la Princesa cerca de la compañía italiana que dirige Dario Niccodemi y que ya anunciamos días pasados a nuestros lectores, han llegado a feliz término y nos complacemos en comunicárselo al público, porque se trata de algo verdaderamente excepcional y digno del mayor interés en el mundo de la escena.

La compañía Niccodemi goza hoy de un prestigio incomparable en Europa y América y está constituida por elementos que sobre su personal mérito, tienen el poco común de llevar mucho tiempo actuando juntos sometidos a una sabia disciplina artística y bajo una autorizada dirección.

Del repertorio, lista de actores, fecha de inauguración, etc., daremos a nuestros lectores muy en breve detalles que satisfagan su justificada curiosidad.

Esclava.—Sábado y domingo, tarde y noche, la bellísima obra de Muñoz Seca, Las hijas del rey Lear, triunfo personal de Catalina Bárcena.

Zaruela.—Mañana sábado, por la tarde, Benamor; por la noche, La maza de Campanillas; por Esperanza Iris.

Rey Alfonso.—Este teatro, el predilecto del público madrileño, se ve a diario lleno con las representaciones de la graciosísima comedia de gitanos Rocio la Canastera, o Entre calé y calé.

Esta noche, a petición de numerosas familias, El condado de Maivena.

Mañana sábado y el domingo, tarde y noche, Rocio la Canastera, o Entre calé y calé.

Centro.—La próxima fecha de las obligadas representaciones de Don Juan Tenorio impone la necesidad de dar por ahora las últimas funciones de El bandido de la sierra, que a pleno éxito sigue atrayendo extraordinaria concurrencia que con sus entusiastas aplausos expresa su admiración por el drama.

UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA

VIAJEROS

Han salido para diferentes puntos del Extranjero, las distinguidas consortes de D. Francisco de Luxán y Olafeta y de don Hilario Puig y Escalona; para Oviedo, don Angel Arias; para Córdoba, D. Mateo Inurria, con el fin de dirigir los trabajos de montar la estatua que aquella ciudad dedica al Gran Capitán, obra de la que es autor el ilustre escultor; para Sevilla, los condes de Bagaes, y para Lisboa, D. Luis Escrivá de Romaní.

Han llegado a Madrid: procedentes de Guichen, la señora viuda de D. Guillermo Rolland y Miota e hijos; de San Sebastián, el conde de la Patilla y los suyos; de Salines de Bearn, la baronesa de Pallaruelo y su hijo D. Manuel; de Villanueva del Arzobispo, D. Juan Antonio Benavides y familia; de Albacete, la marquesa de Pozo Rubio y la suya; de Fuentesrabia, D. Pedro López Montenegro; de París, los condes de Val de Aguilá, y de San Sebastián, D. Francisco López Dóriga y familia.

UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA

VIAJEROS

Han salido para diferentes puntos del Extranjero, las distinguidas consortes de D. Francisco de Luxán y Olafeta y de don Hilario Puig y Escalona; para Oviedo, don Angel Arias; para Córdoba, D. Mateo Inurria, con el fin de dirigir los trabajos de montar la estatua que aquella ciudad dedica al Gran Capitán, obra de la que es autor el ilustre escultor; para Sevilla, los condes de Bagaes, y para Lisboa, D. Luis Escrivá de Romaní.

Han llegado a Madrid: procedentes de Guichen, la señora viuda de D. Guillermo Rolland y Miota e hijos; de San Sebastián, el conde de la Patilla y los suyos; de Salines de Bearn, la baronesa de Pallaruelo y su hijo D. Manuel; de Villanueva del Arzobispo, D. Juan Antonio Benavides y familia; de Albacete, la marquesa de Pozo Rubio y la suya; de Fuentesrabia, D. Pedro López Montenegro; de París, los condes de Val de Aguilá, y de San Sebastián, D. Francisco López Dóriga y familia.

Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.

Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

ma y por la magnífica interpretación de Enrique Borrás, que mañana sábado y el domingo tarde y noche representará tan aplaudida obra.

Infanta Isabel.—De acontecimiento artístico podrá seguramente calificarse la presentación mañana sábado, por la tarde, de la compañía titular de este aristocrático teatro con la graciosísima comedia El paso del camello, en la que toman parte las señoras y señoras Eloísa Muro, María Bassó, Bru, Sampetro, Vilar, y Sres. Sepúlveda, Calle, Navarro, Mora, Gallardo, Suárez y Valdivieso.

Se despachan localidades en Contaduría, donde el lunes quedará abierto el abono a diez martes aristocráticos de tarde. Los señores abonados de la temporada pasada tendrán reservadas sus localidades hasta el jueves 8 de noviembre.

El domingo, tarde y noche, El paso del camello.

Eldorado.—Todos los días grandes éxitos en este teatro Mariñela, que interpretan notabilísimamente Consuelo Menta y Narcisín en el personaje de Celipín.

El niño de Ríotinto, el estreno de Casado y Sánchez Carrere, obtuvo un éxito extraordinario por su gracia, oportunidad y visualidad. El jazz band fué aplaudidísimo y la interpretación de Narcisín superó a la de cuantas obras hasta hoy ha interpretado.

El niño de Ríotinto será visto por todo Madrid, que aplaudirá entusiasmado los cuadros segundo y tercero y los admirables bailables de la obra.

Edmond de Bries en Price.—Para mañana sábado, el domingo y lunes, últimos días de actuación de la gran compañía «Molasso», la Empresa de este teatro ha contratado al admirable artista Edmond de Bries, que únicamente trabajará en Price estos tres días, y que a más de dar a conocer nuevas canciones, lucirá en escena estupendas toletas y una valiosísima colección de mantones de Manila.

Edmond de Bries, en estas tres funciones, se despedirá del público madrileño para emprender un largo viaje.

Se despachan billetes en Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

En una sección, dos éxitos y despedida de Edmond de Bries.—Esta noche, en Maravillas, se pone en escena en la misma sección La venta de Don Quijote y Rigoletto, éxitos grandes de la Torres, Casals, Oller, Rebull, la Panach, Bruna y Moreno. Teniendo en cuenta que es el teatro más selecto de Madrid, no es de extrañar el lleno de esta noche en Maravillas.

Edmond de Bries luce hoy dos toletas nuevas, riquísimas. Hoy, despedida de este genial imitador, con nuevas canciones.

El sábado, Don Juan Tenorio, por Enriqueta Torres, Eugenio Casals, Oller, Alcántara, Rebull y la Bori. La presentación de esta obra se hará en Maravillas como corresponde a su tradicional éxito.

Marin.—A partir de mañana sábado, se representará todas las noches, en unión del sainete en dos actos, gran éxito de risa, Los celos de la Ceres, el gracioso entremés El ratón, interpretado por Carlota Paisano, Filomena Nacher y Emilio Ramos.

Todas las tardes, La lus de Bengala. Butaca, 1,50.

Circo Americano.—La Dirección artística de este Circo, incansable en ofrecer a los espectadores cuantas últimas atracciones ocupan la atención del público europeo, ha organizado para mañana sábado un formidable programa de novedades: cinco sobresalientes debuts de los Andrews, saltadores a la balanza; el famoso Charlot Rivelis, número sin par; el renombrado Siul, ilusionista prestidigitador; Os Thedus, originales equilibristas, y la troupe Cevenes, con sus sorprendentes ejercicios en el doble alambre, números todos que tomarán parte al siguiente día, domingo, en las tres funciones que se verificarán, según costumbre.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el distinguido señor D. Crisanto Berriatua, numerosos amigos de la buena sociedad madrileña desfilaron por el hotel que en El Plantío tiene dicho señor, quien, en unión de su bella esposa, doña Francisca Calvo, y su gentil hija Carmenchu, obsequiaron con la esplendidez en ellos proverbial a sus amistades, quienes pasaron unas horas muy agradables.

En el Real Hospital del Buen Suceso, y bajo la dirección del doctor Pérez del Yerro, se ha reanudado la consulta pública y gratuita de enfermedades de las vías urinarias, que se verificará los lunes, miércoles y viernes, de once a una.

Juventud popular católica de Madrid.—Esta Sociedad celebrará un importante acto público el día 28 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1), haciendo uso de la palabra los Sres. Ayensa, Alonso, Pidal, Onís (D. Luis) y Rodríguez Pascual.

Las invitaciones para este acto pueden recogerse en el domicilio social (Fuencarral, 132) y en la Casa del Estudiante.

Centro de Galicia.—A las diez y media de la noche de mañana sábado, día 27, el Centro de Galicia celebrará un baile familiar en su local de la calle de Alcalá, 10, al que podrán asistir sus socios y señoras que les acompañen.

Una falsificación de cheques

UN AGENTE DE POLICIA MUERTO

Lisboa, 26.—Ha sido recuperada parte de la cantidad a que asistía una falsificación de cheques, descubierta días pasados.

Un comunista ha agredido hoy a un agente de Policía, disparándole varios tiros. El agente resultó muerto.

EL MANEJO DE LAS ARMAS DE FUEGO

Una tabernera mata sin querer a su criada

Hallándose de sobremesa anoche en la trastienda de la taberna núm. 7 del paseo Imperial el dueño de la taberna Manuel de la Mata Martín, de cuarenta y siete años, su socia industrial Manuela Casta Ruiz, de cincuenta y dos, y la criada María Francisca Fernández, de veintiuno, la conversación derivó hacia las audacias de los ladrones, que desde algún tiempo a estas fechas no reparan en nada para dar sus «golpes».

Con objeto de tranquilizar a las dos mujeres, que hablaron del temor que sentían de que el establecimiento pudiera ser asaltado una noche por los forajidos, Manuel de la Mata entró en su alcoba y sacó un revólver, con el que decía había de defenderse valientemente contra el que tal cosa intentara.

En aquel instante penetraron en la tienda unos parroquianos y para salir a atenderlos el tabernero dejó el arma encima de la mesa del comedor, donde se encontraban Manuela y María Francisca.

Momentos después el dueño y los parroquianos oyeron una detonación que partía de la trastienda, y al entrar en ella vieron con horror que la criada María Francisca estaba tendida en el suelo, arrojando gran cantidad de sangre por el cuello. Manuela Casta, completamente enloquecida, sostenía el revólver, aún humeante, en la mano.

A preguntas de los presentes, aseguró que al salir a despachar Manuel trató de convencer a la criada de que ella también conocía el mecanismo del revólver, para lo cual lo cogió de encima de la mesa, y al tocar el gatillo se disparó, yendo el proyectil a herir en el cuello a la infeliz María Francisca.

Avocado el médico de guardia de la Casa de Socorro sucursal de la Latina, acudió a la taberna, reconociendo a la infeliz muchacha, que no presentaba síntomas de vida. Efectivamente, la bala le había atravesado la región tiroidea, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

La Guardia Civil detuvo a la tabernera, poniéndola a disposición del Juzgado, que se constituyó en el lugar del suceso.

El cadáver de la desventurada María Francisca fué trasladado al Depósito Judicial.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL

Mañana sábado, gran diner souper de gala. Una nuit au Bouge, actuando los notabilísimos artistas de fama mundial CHRISTIANE ET DUROY en su gran repertorio.

La cuestión de Tánger

EL REGIMEN DE PUERTAS ABIERTAS

Nauen, 26.—Los Estados Unidos han enviado una nota a España, Inglaterra y Francia, recomendando para Tánger el régimen de puertas abiertas.

El suceso de ayer en Vallehermoso

DECLARACIONES DE LOS PROTAGONISTAS Y TESTIGOS

El Juzgado de guardia, que ayer tuvo que intervenir en el lamentable suceso de la calle de Vallehermoso, del que resultó muerto un pobre obrero ajeno a la cuestión, completó por la noche las diligencias sumariales empezadas a instruir en el sitio de la ocurrencia.

Los cuatro señores que componían la Comisión judicial encargada de llevar a cabo el lanzamiento del inquilino Justo López, prestaron declaración refiriendo lo ocurrido.

El administrador judicial, Sr. Del Río, que fué quien se apoderó del arma que disparaba la hija del inquilino y la presentó en el Juzgado, manifestó que el agresor se había apoderado, sin autorización previa, del cuarto letra C, al que trasladó desde otra vivienda sus muebles, valiéndose de su prestigio ante los porteros, los que le facilitaron la llave.

Añadió que Justo le había amenazado días antes con agredirle si se llevaba a efecto el lanzamiento.

Valentina López, la hija del maestro de obras, refirió que recibió el pasado lunes, en su domicilio, y hallándose su padre ausente, un documento de citación dando cuenta de la diligencia del lanzamiento y dirigido a Cándido Alvarez, anterior inquilino del cuarto letra C.

De este documento se hizo cargo Valentina a instancia de quien se lo entregó.

Dijo que el citado cuarto lo ocupaba su padre, por habérselo autorizado varias veces el administrador judicial, al que D. Justo rogaba constantemente que le hiciera el contrato de arrendamiento, porque no quería ocupar la habitación sin pagar. Pero a esto contestaba siempre el Sr. Del Río que, por ser el maestro constructor de la casa, no debía pagar alquiler.

Afirmó que al llegar ayer, a las cuatro, la Comisión judicial, discutieron su padre y el Sr. Del Río, y que éste sacó un revólver, con el que hizo un disparo; ella se lo arrebató y él se lo quitó nuevamente y disparó dos veces más.

Valentina entonces entró en la alcoba, sacó la carabina y se la entregó a su padre, quien salió en persecución del administrador.

PADRE E HIJA A LA CARCEL

En el asunto de la agresión al Juzgado, realizada ayer tarde en la calle de Vallehermoso, interviene desde esta mañana el Juzgado de la Universidad.

Este ha decretado la prisión de Jesús López, autor de la muerte del obrero pocero, y de su hija, pues parece demostrado que ambos dispararon sus armas.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Huelga general en Hamburgo

ASALTO A LAS TIENDAS DE ARMAS

Berlin, 26.—En Hamburgo, numerosos obreros amotinados asaltaron las tiendas de armas, apoderándose de éstas, que utilizaron luego para atacar al puesto de Policía.

Durante los disturbios ocurridos ayer resultaron tres manifestantes muertos y dieciséis heridos.

Ha sido declarada la huelga general. En las cercanías de Berlín la Policía hizo fuego sobre varias personas que se hallaban en un campo desenterrando patatas.

Resultó un niño muerto y otro gravemente herido.

DECLARACIONES DE STRESEMANN

Berlin, 26.—Ante la Conferencia internacional reunida ayer, el canciller Stresemann declaró que el Reich continuará soportando las cargas financieras del Ruhr, y rechazó energicamente toda idea de separación.

Los representantes del Ruhr insistieron acerca de la peligrosa situación de aquella cuenca, donde es cada vez mayor el número de obreros parados e insuficiente el abastecimiento de la población.

Manifestaron también que es de urgente necesidad proceder a la creación de un medio de pago de valor constante.

La Conferencia designó una Comisión, integrada por 16 miembros, que estará encargada de asegurar el contacto entre el Ruhr y el Gobierno del Reich.

CONSEJO DE MINISTROS.—EMISION DE BILLETES ORO

Berlin, 26.—El Gabinete, reunido, ha examinado el proyecto de modificación del régimen del Reichsbank, a consecuencia de la creación del Banco de Renta.

El Banco del Imperio ha sido autorizado por el Gabinete para emitir billetes de oro, garantizados por el depósito oro de divisas y letras de cambio en marcos oro.

—Ha quedado restablecido el orden en Hamburgo.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Berlin, 26.—Continúan los disturbios originados por la carestía de la vida en la Alta Silesia alemana, especialmente en Oppeln, donde han sido saqueadas por los manifestantes varias tiendas.

—Los periódicos de Baviera dicen que han sido procesados por alta traición los promotores del movimiento autonomista en el Palatinado.

LAS HUELGAS ILCITAS

Berlin, 26.—El comandante de la Reichswehr ha prohibido que se declaren en huelga los obreros que prestan sus servicios en empresas de interés vital, como por ejemplo, las imprentas donde se fabrican los billetes de Banco.

LOS PEDIDOS DE PAPEL MONEDA

Berlin, 26.—Los pedidos de papel moneda han alcanzado la enorme cantidad de mil cuatrimillones de marcos.

LOS MINEROS

Dresde, 26.—Los mineros de la región de Delenitz y los obreros de la fábrica de electricidad de Hirschfeld se han declarado en huelga.

NO HAY PERIODICOS

Dresde, 26.—En la mayoría de las poblaciones del Sur no se publican ya los periódicos.

LOS «SIN TRABAJO»

Düsseldorf, 26.—Los obreros sin trabajo, continuando su protesta contra la reciente carestía de la vida, han sostenido colisiones con la fuerza pública en varias poblaciones, especialmente en Barmen, Bochum y Colonia.

A consecuencia de estos choques, han resultado cuatro muertos y bastantes heridos.

Vida deportiva

«FOOT-BALL»

CAMPEONATO DE SOCIEDADES NO FEDERADAS

El próximo domingo, día 28, se celebrarán los siguientes partidos:

A las ocho: Bustillo-Dyna (campo Madrileño), Calpe-San Roque (campo Residencia), Mutual-Monte (campo A. D. E. S.), Veneras-Mercantil (campo Bustillo), Goya-Sol (campo Olímpica), Senado-Pardiñas (campo Sporting).

A las diez: Olímpica-Esperanza (campo Madrileño), Hipódromo-Imperia (campo Olímpica), España-Amaniel (campo Bustillo).

A las tres: Escalerilla-Triunfo (campo Olímpica), Norte-Mercantil (campo Madrileño), Deportes-Madrileño (campo Bustillo), Sporting-Zabaleta (campo Sporting).

Los Clubs Madrileño, Sporting, Deportes, Norte, Zabaleta, Olímpica, Escudo, Pardiñas, Calpe, Imperia, Hipódromo, Escalerilla e Hispania serán delegados del Comité de los citados encuentros, así como nombrarán dos jueces a disposición del árbitro. Dichos delegados se presentarán en secretaria hoy viernes a recoger fichas y actas.

EL PLEITO GALLEGO

Copiamos de «El Ideal Gallego» de La Coruña:

«El Celta es el Club gallego que sostiene el profesionalismo, pagando a todos sus jugadores a razón de 150, 250 y 300 pesetas, según la categoría, amén de darles el «quince por ciento» del líquido de los partidos en que hay ganancia.

Nota importante: En el match que celebró el Celta entre probables y posibles, les correspondió a cada equipier diez pesetas sesenta y cinco céntimos. En este match hubo

¿El Palatinado, Estado autónomo?

EL GENERAL DE METZ SE PRESENTA EN LA DIETA PROVINCIAL

Eilvese, 26.—De improviso, el general francés De Metz se presentó en la Dieta provincial del Palatinado bávaro, leyendo una proclamação en la que se declaraba a la provincia Estado autónomo con un Gobierno provisional. El Palatinado deberá comprometerse a cumplir con las reparaciones.

Después de suspenderse brevemente la sesión, el presidente de la Dieta declaró—aprobándose su declaración por unanimidad—que la asamblea no era competente en esa cuestión y que cualquier modificación injustificada de la situación actual sería considerada como una traición a la patria, tanto por el Reich como por Baviera. En consecuencia, la proposición francesa fue rechazada.

Los franceses fueron inducidos a dar este golpe por los socialistas, siendo su principal negociador el ex Presidente del Consejo de Ministros de Baviera, Hoffmann. Ante la indignación que ha producido este paso, los socialistas se defienden diciendo que no han querido separar el Palatinado del Imperio, sino solamente de Baviera.

LO QUE DICE EL GENERAL DE METZ

Eilvese, 26.—El general De Metz ha manifestado categóricamente que se apoderará del Palatinado y que creará en él un Estado.

El general ha ordenado la expulsión del representante del Gobierno bávaro en el Palatinado, Knoch, por haberse opuesto al proyecto separatista.

ITALIA E INGLATERRA SE OPONDRAN

Eilvese, 26.—El corresponsal especial en Aquisgran de L'Echo, de París, comunica que una personalidad inglesa le ha asegurado que Inglaterra no permitirá que el movimiento separatista se extienda a la zona inglesa.

Según rumores divulgados en Roma, los Gobiernos de Inglaterra e Italia han hecho saber en París que ambas naciones no tolerarán que Alemania sea distribuida o despedazada.

El viaje de Mussolini

UNA CARTA DEL ARZOBISPO DE TURIN

Turin, 26.—Mons. Constanzo Castrale, actualmente en funciones de arzobispo de la archidiócesis, por hallarse vacante el cargo, no ha podido concurrir, a consecuencia de su estado de salud, a ninguno de los actos organizados en honor del Sr. Mussolini, y le ha dirigido la siguiente carta:

«Excelentísimo señor: Con motivo de la visita que os habéis dignado hacer a esta antigua capital, y en mi calidad de arzobispo accidental, tengo el honor de presentar mi respetuoso homenaje a V. E., digno y ameritado jefe del Gobierno, haciendo al mismo tiempo las más fervientes súplicas al Todopoderoso en pro de la prosperidad de V. E., y rogándole asimismo que vuestra actividad y vuestro entusiasmo redunden en beneficio de nuestra amada patria y de la religión.

Al haceros presente mi admiración y cariño hacia este benemérito clero, cuyo saludo os transmito, y hacia las instituciones religiosas, comunico a V. E. la expresión de mi vivo reconocimiento por el inolvidable homenaje que habéis rendido a la memoria del fallecido y llorado arzobispo de esta archidiócesis y por la parte que habéis tomado en el duelo, siempre profundo, del arzobispado.»

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Industriales multados por el gobernador civil

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente lista de multas impuestas a los industriales por el gobernador.

A Gabriel Marín, Alcántara, 25, por vender leche aguada, 500 pesetas; a Marcelino García, Hermosilla, 59, por vender carne en malas condiciones, 400 pesetas; a la viuda de Peña, Alcalá, 104, por vender carne falta de peso, 500 pesetas; a Nicolás Benito, Castelló, 50, por vender azúcar adulterada con sémola, 500 pesetas; a Antonio Serrano, del pueblo Los Molinos, por remitir carne en malas condiciones, 600 pesetas, y a Justo Charles, de Navalcarnero, por mala elaboración de pan, 300 pesetas.

Importante discurso de Baldwin

LA POLITICA INGLESA EN LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Londres, 26.—El primer ministro inglés ha pronunciado su esperado discurso.

Comenzó diciendo que Bonar Law se ha sacrificado por la causa de su país. Refiriéndose a la política, dijo: «Tenemos una política bien definida acerca de las reparaciones, y es absolutamente falso que el Gabinete se arrastre a la deriva. Si el Gobierno ha esperado, para definir su política, a que termine la reunión de los primeros ministros de los dominios, es porque quería que Europa entera supiera que no era la voz de Inglaterra, sino la de todo el Imperio británico, la que iba a escucharse.»

Refiriéndose a las reparaciones, manifestó: «Hemos aceptado inmediatamente la sugerencia de Mr. Coolidge de que se reúna una Conferencia que fije la capacidad de pago de

Alemania. Sin embargo, los Estados Unidos anuncian que no participarán en ella si todas las Potencias interesadas no están representadas.

He replicado a M. Poincaré, que representa prácticamente la totalidad de la Francia, que reflexione por sí mismo, por su país y por el Mundo entero, antes de declinar esta invitación.

Con respecto a Alemania, nuestra política no ha variado. Las reparaciones deben ser satisfechas; pero Alemania debe colocarse en condiciones de verificarlo; su moneda debe ser estabilizada; y su hacienda, inspeccionada. Debe dar garantías de pago; la cuantía de éstas debe fijarse a la luz de la situación y sobre las posibilidades del porvenir.

No podemos prever con satisfacción la desanexión o el desmantelamiento de Alemania, lo que retrasaría años y años el pago de las reparaciones.

Encuentro inconcebible que cuando se presenta una ocasión de arreglo, como la actual, haya gentes dispuestas a rechazarla.

A continuación ha condenado la política de inflación fiduciaria, que el Gobierno no ha proyectado nunca.

Asegura que no habrá cambio alguno en la política fiscal y aduanera.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 14 Septbre, Dña 25, Dña 26. Rows include 4 por 100 interior, Idem ext. (estampillado), 4 por 100 amortizable, Idem Id. Emisión 1917, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores industriales, Ferrocarriles (accciones), M. a Z. y a Alicante, Metropolitano, Madrid. a de Tranvías, Obligaciones, M. a Z. y a A. Arizas, Valores extranjeros, Cambios, Francos, Libras, Dólares, Marcos, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Escudos portugueses.

El autor de un robo, detenido

En la Dirección de Orden público han facilitado la siguiente nota:

«Siguiendo instrucciones del director general de Orden público, y por el personal de la brigada móvil, ha sido detenido Cándido Díaz Martínez, autor del robo efectuado el día 23 del actual en la calle de Fuenarrá, 138, y recuperado lo robado, que había sido valorado en 5.000 pesetas por la señorita perjudicada, y que se encontraba pignorado en un Monte benéfico, todo lo cual ha sido puesto a disposición del juez de instrucción correspondiente, como asimismo el autor del hecho.

Desde Barcelona

SOLDADOS REPATRIADOS

Barcelona, 26.—En un tren militar procedente de Valencia han llegado hoy los soldados del regimiento de Vergara, repatriados de Melilla.

En la estación del Norte fueron recibidos por el capitán general y gran número de jefes y oficiales de la guarnición. Una banda de música tocó varias composiciones.

Los andenes de la estación estaban llenos de familias de los expedicionarios, que tributaron a los recién llegados grandes ovaciones.

Desde la estación se dirigieron al cuartel, donde se les sirvió un rancho extraordinario, y después la mayor parte se dirigieron a sus casas. Los de fuera de Barcelona saldrán en diferentes trenes para sus domicilios.

UN MANIFIESTO DE LOS METALURGICOS

El Sindicato único de los obreros metalúrgicos ha hecho público un manifiesto dirigido a sus adheridos, en el cual se justifica la orden de cierre del local y se dice que por entender la Junta que el cierre del Sindicato favorecía a sus enemigos y perjudicaba de manera marcadísima los altos intereses de los trabajadores, optaron por continuar funcionando normalmente, interpretando el criterio de la mayoría de los obreros metalúrgicos.

Añade que no podía dejarse, así como así, la ya dos veces interrumpida campaña de amnistía ni se podía abandonar por mero capricho las necesidades de las familias de los presos, de muchos obreros y de las víctimas.

Censura que se suspendiera la publicación de «Solidaridad Obrera».

Sigue diciendo que se ha difamado públicamente; la insidia solapada ha estado al orden del día. Las coacciones no han faltado por parte alguna, llegándose incluso a la amenaza personal.

Ante tal proceder—dice—confesamos noblemente que no están dispuestos a descender al terreno a que se les quiere conducir y aclarar que a partir de la fecha se suspende circunstancialmente el normal funcionamiento del Sindicato de metalúrgicos, así como toda cotización en nombre del Sindicato; que ningún obrero metalúrgico dé crédito a cuanto se le ordene en nombre de tal o cual Comité, que éste en su día dará cuenta en la Asamblea pública de los motivos fundamentales de tal resolución, y termina anunciando a los metalúrgicos que ningún crédito ni confianza les merezcan los que siempre han querido actuar en las tinieblas de la clandestinidad.

EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Esta madrugada ha empezado a regir la nueva disposición del gobernador referente a la hora de cierre de las tabernas, teatros, cines, cafés, bares y cabarets.

A las doce se efectuó el cierre de las tabernas. Los espectáculos públicos terminaron a la una y las dos se verificó el cierre de los bares y cafés. Con tal motivo las calles céntricas se vieron muy animadas a última hora debido a la aglomeración de gente frecuentadora de aquellos establecimientos.

Con motivo de la implantación de la orden se adoptaron algunas precauciones, que no fueron necesarias, pues no hubo ningún incidente.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibirnos al medio día el gobernador dijo que había accedido a la petición que se le había formulado para que los cabarets estuvieran abiertos hasta las cuatro de la madrugada. En cambio ha negado autorización para que algunos restaurantes estuvieran abiertos hasta las tres.

También nos dijo el gobernador que se había podido constituir la Junta inspectora ferroviaria por no haber llegado a su tiempo el presidente.

CAUSA POR ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD

En la Audiencia se ha visto hoy la causa por atentado a la autoridad contra el conde sindicalista Juan Cusi Cafellans.

El fiscal pidió para el procesado cuatro años de prisión correccional.

El defensor procuró convencer al tribunal de la inocencia de su defendido, pues dijo que a la hora en que ocurrió el hecho en la Ronda de San Antonio, llegó él por casualidad cuando se iba a acostar en su casa.

El juicio ha quedado concluso para sentencia. Créese que ésta será con arreglo a la petición fiscal.

REGENERADORES VOLUNTARIOS

Sabemos que en breve será entregado al gobernador, para que éste lo dirija al jefe del Directorio militar, un manifiesto firmado por significadas personas que se ofrecen a colaborar desinteresadamente en la tentativa de regeneración iniciada por el Ejército. Las firmas recogidas llenan ya varios pliegos.

ESPERANDO AL ALCALDE

En el Ayuntamiento no se tenía noticia esta mañana de cuándo regresaría el alcalde señor Alvarez de la Campa.

Si no puede salir esta noche de Madrid hará el viaje con el Infante D. Alfonso, que parece se asistirá a la inauguración del autódromo nacional.

DEPORTES

En el autódromo sigue el entrenamiento entre los corredores de las distintas casas americanas y europeas que toman parte en la carrera. Hasta ahora la velocidad máxima alcanzada ha sido la de 160 kilómetros por hora.

La lucha promete ser reñidísima y la concurrencia será numerosísima.

DESDE PORTUGAL

LA REORGANIZACION DEL GABINETE
Lisboa, 26.—La dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Vellinho Correia, no afecta al Gobierno.

Ausente de la sesión el doctor Blanco, se acordó que dentro de unos días se volviese a reunir el Comité para seguir tratando de estos vitales problemas para la clase.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 5.—Montepío militar: Letras G a K. Jubilados.

Día 6.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. Generales. Coronales. Tenientes coronales. Comandantes.

Día 7.—Montepío militar: Letras L a M. Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 8.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 9.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados. Días 8 y 9.—Altas, Extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción. Día 10.—Retenciones.

LA GRAN VIA

El alcalde, Sr. Alcocer, en unión del arquitecto Sr. López Sallaberry, representante de la contrata de la Gran Vía, visitaron ayer todas las obras relacionadas con esta importante reforma, resolviendo detalles de importancia relativos a las mismas, dictando las oportunas disposiciones para impulsar la urbanización completa del segundo trozo de dicha reforma. Restando sólo la construcción del tercer trozo de la Gran Vía, que se denominará calle de Eduardo Dato, el alcalde ha dispuesto que se pongan en marcha inmediata todos los expedientes de expropiación de fincas, requiriendo al contratista, a fin de que de las facilidades necesarias en cumplimiento de la concesión y poder proceder cuanto antes a la realización de las obras en este sector, que constituirá la más importante transformación de la vida en esta parte de Madrid, por permitir la circulación directa desde la estación del Norte, por la plaza de España, hasta el centro de la capital.

EXPOSICION HISTORICOMADRILEÑA
Ayer visitaron al alcalde presidente los señores Boix y conde de Casal para darle cuenta del proyecto de celebración en Madrid, para la primavera de 1925, de una gran Exposición historicomadrileña, felicitando al alcalde a los expresados señores por tan loable iniciativa y ofreciendo el concurso más entusiasta del Ayuntamiento.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1923
Santos del día.—San Vicente y Santas Sabina y Cristeta, en Avila, mártires; San Florencio y Santas Capitalina y Erotides, mártires; Santos Frumencio, obispo, y Elébaan, Rey de Etiopia, confesores.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de El Salvador y San Nicolás, y continúa la novena a San Rafael; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Rafael Sanz de Diego; novena, preces y reserva.

En San Luis continúa el triduo a Nuestra Señora de las Batallas; a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. José Suárez Faura.

En San Millán sigue la novena a San Judas Tadeo, a las seis y media, y predica don Alejandro Martínez.

VIDA MUNICIPAL

LA LABOR DEL ALCALDE

El alcalde presidente, Sr. Alcocer, con el concurso de las Comisiones, se ocupa en dar inmediata solución a los siguientes asuntos, que, aun comprendidos en gestiones municipales anteriores, necesitan la resolución inmediata para ponerse en pronto servicio, afectando todos ellos de un modo decisivo al progreso de la capital, y se propone que tengan solución y realidad en un breve plazo:

Apertura del matadero.—Supresión de las reatas y carretas.—Apertura de la Necrópolis.—Desaparición de los cementerios de la Patriarcal y San Martín.—Clausura de las sacramentales actualmente abiertas.—Realización de las obras de pavimentación, alcantarillado, edificaciones y otras anunciadas en subasta.—Terminación del segundo trozo de la Gran Vía y arreglo de las vías transversales.—Iniciación del tercer trozo, desde la plaza del Callao a la de España, y pago de las expropiaciones comprendidas en el mismo.

Medicina y médicos

LA FEDERACION MEDICA PROVINCIAL

Se ha celebrado una asamblea de esta Federación, bajo la presidencia de D. José Francos Rodríguez.

Se acordó que, cumpliendo los estatutos del reglamento, continuarán en sus respectivos puestos en la citada Junta las delegadas del Cuerpo de matronas, dimisionarias actualmente de su Directiva.

El Sr. Francos Rodríguez expuso las gestiones realizadas en pro de las clases sanitarias y la suerte corrida a las instancias que fueron presentadas en tiempos del Gobierno del marqués de Alhucemas. Los Sres. Castro, Duarte y Caballero abundaron en la necesidad de activar esta clase de campañas, aprovechando los momentos actuales, de reorganización y regeneración.

El secretario de la Federación, doctor Taboada, manifestó que empezaban a constituirse las Juntas de distrito, y que en la fecha se contaba con las de Colmenar Viejo, San Martín de Valdeiglesias y Alcalá de Henares, y que en breve se comenzarán los viajes de propaganda en tal sentido.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals. A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio. MARTIN.—A las 6,30 (doble), La luz de Bengala (dos actos).—A las 10,30 (doble), El ratón y Los celos de la Celes. LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.—A las 10,15, ¡Llévame al Metro, mamá! y ¡Es mucho Madrid! NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 5, gran festival, organizado por la revista «Teatros», en el que tomarán parte la compañía de este teatro y eminentes artistas de variedades.—A las 10,30 (especial), El niño de oro. EL DORADO.—Compañía Narcisín.—A las 7 (corriente), El niño de Rintinto.—A las 10,30 (especial), Rapaciño y El niño de Rintinto. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Hortensia Madrid, Ino Madoño, Marionettes Haydees, Pepita Llaser, Lolita Astolfi, Moreno y su excentrico Lepe. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, programa completamente nuevo, con cinco sorprendentes debuts de Los 8 Andrus, Chalot Rivels, Os Thedus, troupe Ceyenes y Siul, completando el programa todas las atracciones de la compañía. TEATRO CERVANTES.—Gran éxito: Bajo dos banderas (por Priscilla Dean).—Mi amigo el Marahajá (comedia) y otras. CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10,15. (Día de moda).—Éxito de las jornadas séptima y octava, final, de la novela La casa del misterio.—Estreno de la interesante película El hábito (de extraordinaria técnica y asunto, por la bellísima artista Miloret Harris) y otras.

SECCION DE ESPECTACULOS

CAPELLERA PARA EL DIA 27
ESPAÑOL.—(Presentación de Ricardo Calvo y Miguel Muñoz).—A las 10,15, El zapatero y el rey.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,30, La pena de los viejos.

ZARZUELA.—A las 6, La moza de Campañillas.—A las 10,30, Benamor (por el señor Sagi-Barba).

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 5 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.

REINA VICTORIA.—A las 10,30 (especial), ¡Roma se divierte!

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Rocio la canastera.

INFANTA ISABEL.—(Inauguración de la temporada oficial).—A las 6,30 y a las 10,30, El paso del camello.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6 y a las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

PRICE.—Compañía italiana Molasso.—A las 6,15 y a las 10,30 (populares), El mundo actual, La sonámbula, Hedda Ristori (con nuevo repertorio) y debut de Edmond de Bries.

COMICO.—A las 6,15 y a las 10,30, Las alegres amazonas.

FUENCARRAL.—(Debut de la compañía Rambal).—A las 10, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 9,30
La casa del misterio (octavo libro, fin de esta hermosa novela, por la bellísima actriz Elena Daryl).—Número 813 (novela de aventuras de Arsenio Lupin, por la hermosa actriz Laura Le Plant).—Pablo y Virginia (sainete cómico en dos partes).—Charlot, patinador (por el auténtico Charlot).

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.—Idem de 10,30 pesetas.

LOS SEÑORES
Don Julián Hernández Pérez
Y SU HERMANO
DON HERMENEGILDO
DEL COMERCIO QUE FUERON DE ESTA CORTE
Fallecieron respectivamente el día 27 de octubre de 1916 y el 30 de mayo de 1907
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado hermano, D. Modesto; hermana política, doña María Martínez; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones
Todas las misas que se celebren el sábado 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)
Para esquelas, R. Domínguez, Barquillo, 39.

Máquinas para hacer géneros de punto
como camisetas, calzoncillos, refajos, bufandas, jerseys, etc.
GUSTAVO WEINHAGEN
BARCELONA.—APARTADO 521.
Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.
Cesación de comercio
LIQUIDACION TOTAL
PIELES, ABRIGOS-PIEL, SOMBREROS
Fuencarral, 28.—EL LOBO DE RUSIA
LOS TIROLESES
ANUNCIOS
ROMANONES, 7 y 9
Ooznoppo Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regocijando y purificando el ambiente. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETERAS, 37. PRAL. P. MADRID
Utensilios de cocina, cafeteras, ajuar de casa, precios baratos.
Marín, 13, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

EL SEÑOR
D. SANTIAGO DE VEIRA Y FRANCO
Capitán de Estado Mayor
Falleció el 2 de octubre de 1923
R. I. P.
El general jefe de Estado Mayor; sus compañeros; su desconsolada esposa, doña Concepción Julián; hijos, padres, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el sábado 27 del actual en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

FÚNEBRES
Lámparas y faroles de todas clases para cementerios. Gran variedad.—Utensilios de cocina incomparables.—MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Nerí)
SARNICIDA
"CESAR"
DE EXQUISITO PERFUME
CURA RADICALMENTE LA SARNA
SIN BANO
Cebos: Sombreros 10 pesetas, 3 hechuras, 2,50. Salud, 12, 17.
LINOLEUM
Esteras, terciopelos. Saldo mitad precio. SALLINAS, Carranza, 6. Teléfono 5-20-20.
CARBONES sin mezcla, precio tasa, peso justo. VICTORIA, 7.

EL SEÑOR
DON LEOPOLDO ABATI DIAZ
Ha fallecido el día 26 de octubre de 1923
A los cuarenta y nueve años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña María González; su hijo, D. Leopoldo; hermanos, doña Amelia, D. Joaquín y D. Enrique; madre política, doña Juana García; hermanos políticos, D. Rodrigo y D. Manuel González; primos, sobrinos y la Razón social GONZALEZ, GOMEZ Y COMPANIA, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 27 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, núm. 81, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. (A)
POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EV ELCEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Alumbrado en los cementerios.
POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PEÑALVER, 15. - Teléfono 225 M.

LA SEÑORA
Doña María Luisa Mayo y Araujo
Marquesa de Casa Pardiñas
Falleció el día 27 de septiembre de 1923
EN LA ESTRADA (PONTEVEDRA)
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su esposo, D. Ramón Sanjurjo Neira, marqués de Casa Pardiñas; su madre, doña Hermelinda Araujo, viuda de Mayo, y demás familia, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración.
Todas las misas que se celebren el sábado 27 en la iglesia de las Descalzas Reales, el 28 en San Pascual, el 29 en San Luis y el 30, de nueve a doce, en San Manuel y San Benito, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

VIENA REPOSTERIA CAPELLANES (S. A.)
EN 1873
GRAN FABRICA DE PAN DE LUJO CON DOCE SUCCURSALES EN MADRID
Pan de Viena y Gluten.—Chocolato REINA VICTORIA.—Pastelería y repostería de todas clases.—Fiambres variados.—Bocadillos al ron y al chantilly.—Postre del domingo: Bocadillos de nata.—Tartas.—Ensaladas.—Biscochos.—Dulces.—Caramelos, etc.
Alarcón, 11; Arenal, 20; Génova, 25; Goya, 28; Marqués de Urquijo, 10; Preciados, 19; San Bernardo, 33; Tintorerías, 4; Toledo, 66; Martín de los Heros, 33 y 35. Navea sucursal, próxima apertura: ALCALA, 122, junto a Pardiñas.
DUNLOP
MADE IN ENGLAND
NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
DE VENTA EN TODAS PARTES
SOCIEDAD ESPAÑOLA
MADRID CLAUDIO COELLO, 106 DUNLOP BARCELONA BUENOS AIRES, 18 (S. A.)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 14,9; a las doce, 19,8; a las cuatro, 19,8; máxima al sol, 26,2; mínima a la sombra, 12,6.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 29,0 en Tortosa; mínima de hoy, 5,0 en Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo de chubascos. Centro de España, inseguro. Andalucía, aguaceros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

Esta mañana se ha suicidado el secretario del Ayuntamiento de Aravaca, donde se había practicado una inspección. El Directorio ha publicado una nota rechazando energicamente las intrigas contra su actuación.

Los nacidos en este día alcanzarán honores y grandezas.—En 1795 última sesión de la Convención Nacional francesa.

Ultimas noticias de la situación

El Presidente del Directorio y las visitas

UNA NOTA

Señalados determinados días por el Presidente del Directorio para audiencia pública, es tan abrumador el número de los visitantes, que a pesar de su vehemente deseo de recibir a cuantos se le acerquen, se ve en el caso de prevenir que aquellos que no tengan más objeto que entregar algún documento, lo hagan en Secretaría, quedando sólo para ser recibidos los que personalmente quieran hacer alguna manifestación de palabra al Presidente.

El entierro del Jaliza

EL VIAJE DE S. M. EL REY

A las cinco llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Manifestó a los reporteros que se habían recibido telegramas dando cuenta de haberse verificado, con arreglo al ritual conocido, el entierro del Jaliza y de estar en nuestro poder los rehenes de la cabila de Beni Hozmar para garantizar el pago de la multa impuesta a la expresada cabila por la agresión realizada contra una brigada de Ingenieros militares.

Dijo asimismo que esta noche marchaba a San Sebastián el Rey para saludar al Archiduque Eugenio, y que de tener tiempo acudiría al Palacio, con objeto de poner a la firma del Rey esta tarde un decreto que ya tenía ultimado.

La permanencia de Su Majestad en San Sebastián será de dos días.

REPRESENTACION DEL TIRO NACIONAL

Esta tarde acudieron a la Presidencia el general Luque y el Sr. Serrano Jover, como presidentes, respectivamente, de la Sociedad del Tiro Nacional y de la sección de éste en Madrid, para tratar de asuntos relativos al mismo con el general del Directorio señor Mayanda.

DESPACHO

Con el general Primo de Rivera despacharon esta tarde en la Presidencia los señores Illana y Espinosa de los Monteros.

EN GUERRA

Recibió el Presidente del Directorio en Guerra, y con ellos estuvo despachando, al subsecretario de Gobernación y a los encargados de los ministerios de Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Conferenció también en el mismo ministerio con los alcaldes de Barcelona y San Sebastián, los generales Miláns del Bosch y Mille y el coronel Behn.

El suicidio del secretario del Ayuntamiento de Aravaca

NUEVOS DETALLES

A última hora de la tarde de ayer salieron de Madrid los delegados del gobernador civil D. Alberto Armiñán y D. Francisco Javier Piturque, con objeto de girar la visita de inspección en el Ayuntamiento del vecino pueblo de Aravaca.

Ya entrada la noche llegaron a dicho pueblo los citados señores, los cuales se entrevistaron con el secretario suicida, advirtiéndole que convocara la reunión del Ayuntamiento para hoy a las doce de la mañana.

Los aludidos delegados del gobernador procedieron acto seguido a lacrar la caja del Ayuntamiento.

Esta mañana ellos fueron los primeros sorprendidos al conocer la noticia del suicidio.

LO QUE DICEN LOS VECINOS

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos vecinos del pueblo de Aravaca, a los cuales ha sorprendido el suceso, pues según nos dicen el suicida contaba con las generales simpatías del vecindario y éste estaba muy contento con su actuación como secretario.

El finado, que contaba cuarenta años, deja esposa y tres hijos, el mayor de ellos de siete años.

Después de personarse el juez en el domicilio, se efectuó el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

LOS FONDOS DE LA MATRITENSE DE CARIDAD

Una carta del Sr. Marfil

RESPUESTA DEL SR. GARCIA MOLINAS

El ex subsecretario de la Presidencia, don Mariano Marfil, ha dirigido al Sr. García Molinas la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Francisco García Molinas.

Mi querido amigo:

Al dar noticia a algunos periódicos de la inspección realizada en las oficinas de la Asociación Matritense de Caridad, se habla de haber visto los inspectores unos recibos muy especiales, firmados por algunos personajes políticos, en su mayoría ex ministros de la Presidencia: un maurista y un conservador.

Habiendo yo sido el último de los subsecretarios de la Presidencia, conservadores, me interesa aclarar que de mí no puede ha-

berse visto recibo alguno en esa oficina, y como no quiero que exista en la noticia esa indefinición, acudo a usted como presidente de la Asociación Matritense de Caridad, rogándole me diga si es exacta o no esa afirmación absoluta mía.

Sabe cuán de veras le quiere su afectísimo buen amigo, Mariano Marfil.»

El Sr. García Molinas ha contestado al Sr. Marfil en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. D. Mariano Marfil.

Mi querido amigo:

Contestando a su atenta carta de esta fecha, tengo una verdadera satisfacción en manifestarle que en esta Asociación no existe ningún recibo de cantidades que se le hayan entregado durante la fecha en que fué subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, ni en ninguna otra.

Sabe que puede disponer siempre de su afectísimo amigo, que estrecha su mano, F. García Molinas.»

IMPORTANTE NOTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ABASTOS

Instrucciones sobre el funcionamiento de las Juntas locales

Se ha publicado la siguiente circular, dirigida a los presidentes de las Juntas provinciales:

«Con motivo de la crisis en el movimiento comercial de azúcares en la Península, la Junta Central de Abastos ha podido comprobar que, tanto ésta como las provinciales, si bien estaban constituidas con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 18 de enero último, no estaban organizadas, y menos orientadas, para funcionar y responder a los fines que perseguía su creación. Muchas de éstas, inspiradas en el reglamento para la aplicación del referido real decreto, y con laudable deseo, dedicaron sus trabajos y esfuerzos a resolver problemas de subsistencias de carácter local; pero estas energías y esfuerzos aislados redundaron en perjuicio de la política general de abastos del Reino.

Las tasas locales, cuando se establecen por falta de una política uniforme y definida en materia de subsistencias, pueden momentáneamente evitar sean sostenidos precios de alza injustificados; pero dicho procedimiento, además de dar resultados efímeros, por no estar cimentados en bases firmes, ocasiona generalmente al comercio graves trastornos, haciendo difícil después normalizar la marcha de éste.

La ley inmutable que regula los precios en todo comercio es la de demanda y oferta, y en ella, y en una completa unidad de criterio, basará la orientación a seguir esta Central, procurando, por medio de un frecuente contacto con las Provinciales y con la decidida ayuda de éstas, evitar los agios en los artículos y hacer libre y abundante la concurrencia de ellos en los mercados.

Hoy puede afirmar esta Central que el conflicto azucarero no habría existido si las Juntas de Subsistencias hubieran tenido anteriormente la adecuada organización, poseyendo con exactitud datos de las existencias del referido artículo en sus respectivas jurisdicciones, puesto que con esto, el problema que tanto nos preocupó habría quedado reducido a un sencillo asunto de transportes.

Con esta enseñanza y la posibilidad que tenemos el deber de prever, le que algún grupo político, pretendiendo producir hondas perturbaciones en la nación, tratara de explotar la codicia de agiotistas, aconsejándoles y facilitándoles acaparamientos de artículos alimenticios, esta Junta Central considera necesario que, interin el Directorio militar no reforme la actual organización de las Juntas de Subsistencias, éstas deberán atenerse, cumplir y hacer cumplir a los Municipios las instrucciones siguientes:

Primera. Todas las Juntas provinciales nombrarán de su seno una Comisión ejecutiva, compuesta por el presidente, secretario y tres vocales, la cual, de acuerdo con el pleno de la misma, dirigirá los trabajos necesarios para el cumplimiento de estas instrucciones.

Segunda. Los únicos artículos que por las Juntas de Subsistencias quedan sometidos a tasa son los azúcares de las clases denominadas blanquillas y las de pilé o florete. Siendo dichas tasas de 1,65 pesetas kilogramo para las primeras y 1,75 pesetas kilogramo para las segundas, en fábrica. Estas tasas se establecen para los productos de la nueva zafra y con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación.

Tercera. Las tasas para la venta al detall se establecerán por las Juntas provinciales en la forma expuesta en el telegrama circular de 16 del actual, sumando a las de fábrica el importe de transportes, arrastres y beneficios de almacenistas y detallistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales, no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

Cuarta. Como ya se previno en el referido telegrama circular, las tasas referentes a pan y carnes son función municipal.

Quinta. En todo el territorio de la Península queda absolutamente libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, sin más trabas que la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que éstos lo hagan a las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en estas últimas el punto o puntos adonde vayan consignadas.

Sexta. Las anteriores declaraciones, hechas por vendedores y compradores, serán comprobadas por relaciones de facturación de

los referidos artículos, que facilitarán las estaciones de ferrocarriles y las casas consignatarias de naves dedicadas al comercio y transporte de dichos productos.

Séptima. Las infracciones del artículo 5.º se castigarán con multas, cuya cuantía estará en relación con la cantidad de género no declarada.

Octava. Los Municipios darán cuenta quincenal a las Juntas provinciales de las transacciones comerciales efectuadas en los mismos, y por una sola vez, del consumo mensual y anual de dicha clase de géneros, haciéndolo las Juntas provinciales mensualmente a la Central. Para mayor facilidad y unidad en estos estados, la Junta Central solicitará del Directorio militar que, una vez constituidos los delegados gubernativos en las cabezas de partido judicial, sean éstos los que recopilen y remitan los datos antes dichos a las Provinciales.

Novena. Si los Municipios o las Juntas provinciales notaran una disminución rápida e injustificada en el comercio de subsistencias alimenticias que nos ocupan, y que pudiera suponer confabulación para dejar una plaza sin abastecer, no esperará para comunicarlo a la Central a los plazos señalados en el artículo anterior, sino que telegráficamente lo pondrá en conocimiento de la misma.

Décima. Comprobada una confabulación de esta naturaleza, será castigada con las multas máximas, pasando, además, tanto de culpa a los Tribunales, como incurso en el artículo 558 del Código penal.

Undécima. Las Juntas Provinciales cuidarán de hacer público, por conducto de las autoridades y por cuantos medios tengan a su alcance, la obligación que tienen los industriales dedicados a esta clase de comercio, de hacer las declaraciones a que hacen referencia estas instrucciones; y

Duodécima. Esta Central estudia la forma de que las provinciales puedan disponer de personal y medios suficientes para poder cumplir las presentes instrucciones; pero por tratarse de asunto tan primordial como la política de abastos, confía en que el patriotismo de todos sobrá resolver y allanar cuantas dificultades puedan presentarse para llevarlos a la práctica.

Madrid, 22 de octubre de 1923.

El general presidente de la Junta Central.

EN DEFENSA PROPIA

Una carta del Sr. Silva

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío:

Dolorosamente afectado por la detención de que soy víctima, y a la que no me creo acreedor por mi actuación hace cinco años al frente de la Tenencia Alcaldía del distrito de Chamberí, en la que puse todas mis energías y todo mi entusiasmo al servicio de su vecindario, me dirijo por estas líneas a todos cuantos en la época de mi mando tuvieron relación con dicho centro municipal, para que declaren si en algún momento mi conducta con ellos se apartó de la corrección y honradez que han sido normas de mi vida, en los cincuenta y tres años inmaculados de mi existencia.

Gracias mil por su buena acogida para estas líneas, y con la tranquilidad que da el saberse limpio de conciencia, le saluda su afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Francisco Silva.

Cárcel Modelo, 26-N-923.

El Tratado con los Estados Unidos ha sido prorrogado

NOTA OFICIOSA

En la Presidencia se facilitó esta tarde la nota siguiente:

«Que se ha ultimado la prórroga por seis meses o sea hasta el 5 de mayo, del Tratado con los Estados Unidos, continuando ambas partes el disfrute de las mismas ventajas que hasta ahora, sin ser de aplicación las posibles modificaciones derivadas de otros Tratados en negociación o a falta de ratificación.»

Las Inspecciones

UN DIRECTOR DE HOSPITAL DESTITUIDO

Orense, 26.—A consecuencia de la visita de inspección practicada en el Hospital Provincial, ha sido destituido el director, don Julio Lamas Tejada, designándose para sustituirle al inspector provincial de Sanidad, D. José Ruiz García Boente.

OTRO EX ALCALDE ENCARCELADO

Orense, 26.—Ayer noche fué encarcelado el ex alcalde, famoso cacique de Junquera de Ambia, a consecuencia de la visita girada a aquel Ayuntamiento.

LO DE TODOS LOS DIAS

Un automóvil se mete en la acera y hiere a dos personas

El automóvil del servicio público número 66, de la matrícula de Guadalajara, chocó en las primeras horas de esta mañana con una columna anunciadora que hay en la Puerta del Sol, esquina a la calle Mayor, hiriendo al guardaaguas de la Compañía de Tranvías, Agapito Lago, de veinticuatro años de edad, que prestaba servicio próximo al lugar del choque.

Este se produjo a consecuencia de la excesiva velocidad que el automóvil llevaba a 1 ir a tomar la calle Mayor, y cuya parte delantera se metió en la acera.

El guardaaguas fué conducido a la Casa de Socorro del Centro, donde le apreciaron la fractura del cúbito y radio derechos.

También resultó con lesiones leves en la cara el sacerdote D. Isidoro Vázquez Arnesto, de cincuenta y dos años, que ocupaba el vehículo, el cual pasó a su domicilio, Bocángel, 13.

El conductor, Enrique Gaviña Paúl, de veinte años, domiciliado en la calle del Doctor Esquerdo, 25, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Debido a lo temprano de la hora, no hubo que lamentar más desgracias, por ser esa acera de mucho tránsito durante el resto del día.

EN EL PALACIO DE HIELO

El Salón de la Moda

Ayer tarde se inauguró brillantemente, en el Palacio de Hielo, el nuevo Salón de la Moda, que ha de tener magnífico éxito. Al acto concurrieron muchas conocidas personas.

A la hora del te, que fué perfectamente servido, como en los días anteriores, la concurrencia aumentó considerablemente, figurando entre ella muchas distinguidas damas. Todas ellas hicieron justos elogios de la Exposición, en la que figuran elegantísimos modelos, confecciones primorosas y diversas creaciones de la moda.

Las instalaciones, que pasan de cuarenta, son artísticas y de buen gusto. En ellas están representadas las más importantes casas de Madrid.

En el centro del Salón se había colocado un jardincito, que se unía al escenario por una escalera. Descendiendo por ésta, salieron lindas señoritas maniques, que pasearon por el jardín y el salón luciendo preciosos modelos.

El Salón de la Moda se verá favorecido todos los días por distinguido público.

CAIDA CASUAL

Victoriano Frutos, domiciliado en la calle de Santander, núm. 8, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo casualmente al caerse cuando transitaba por la calle de Santa Lucía.

EN GRECIA

Se considera fracasado el movimiento revolucionario

LOS SEDICIOSOS DE MACEDONIA HAN CAPITULADO

Atenas, 26.—La concentración de tropas contra los sublevados del Peloponeso ha terminado ya.

Expirado el plazo fijado en el ultimátum del Gobierno a las tropas sublevadas, dos acorazados han bombardeado a un grupo de éstas, que intentaba atravesar el canal de Corinto.

El Gobierno ha levantado la prohibición de abastecimientos del Peloponeso.

Todas las comunicaciones ferroviarias entre Salónica y Atenas han quedado restablecidas.

Los últimos grupos de amotinados en Macedonia han capitulado también.

Madrinas de guerra

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

José Ferrasa, sexta compañía, segunda bandera de la Legión extranjera, Melilla.

Ramón González de la Fuente, comandancia de Ingenieros, primera compañía, Ceuta.

Angel Sáiz y Zacarías González, soldados de Telégrafos, Tetuán.

Leandro López, soldado del batallón de Segorbe, quinta compañía, Tetuán.

Teodoro Elvira González, batallón de San Marcial, número 44, ametralladoras Taffersit, Melilla.

Pascual Vicente, Telégrafos de campaña, Taffersit.

Antonio Luque y Celestino Llona, destacamento de Cabrerizas Altas.

José Santos Galiano, Juan Regueras, Miguel García Mulero, Eulogio López, Cristóbal Lino, segunda compañía del segundo batallón expedicionario de Covadonga, número 40, campamento de Mescerah, Larache.

Agustín Domínguez, aerodromo de Nador.

Cabos Ildefonso Moreno Lopera y José Nieto Salas y soldados Pedro Molla Granado, Diego Mérida Rueda, Juan Saraiba Coronil y Antonio Segura Manzanares, primera compañía del batallón expedicionario de Alava, número 56.

El legionario Antonio Burgos Crespo, destacado en el campamento de Dar Riflen, en Ceuta, solicita madrina que quiera amparar a un hijo de nueve años que tiene confiado a personas extrañas.

Julian del Alamo y de la Torre, soldado del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1, compañía de ametralladoras, posición de Teffer.

Reina Victoria Hotel

VALENCIA

Bilbao y la crisis de la construcción naval

Bilbao, en cuya ría se hallan enclavados numerosos astilleros, es una de las poblaciones españolas donde más estragos está causando la crisis de la construcción naval, traduciéndose esa situación en numerosos despidos de obreros y en la paralización de las pequeñas industrias auxiliares de la construcción, produciendo el malestar consiguiente en la clase obrera, y afectando, como es lógico, al comercio general de la población, cuyo principal elemento de vida se deriva de las industrias navales.

En vista de esa crítica situación, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Directorio militar la exposición que a continuación insertamos:

«Excmo. Sr.: La crisis por que atraviesan en esta provincia las industrias navales, y especialmente la de la construcción naval, que ocupó hasta hace poco muchos centenares de obreros, me obliga a llamar la atención de V. E. y la del Gobierno de la nación sobre tan importante problema.

La paralización de las construcciones navales, sobre llevar un malestar económico y social a las poblaciones donde radican, es causa del cierre de importantes factorías y del decaimiento de una floreciente industria que había sabido dotar a España de los medios eficaces para comunicarse con el resto del mundo.

Entendiéndolo así, y considerando a la industria de la construcción naval como una de las más necesarias y a la vez más precisada de atención por parte del Estado, las Cámaras de Comercio de España, y entre ellas la nuestra, reunidas en asamblea el 14 de junio último, acordaron proponer al Gobierno de S. M. de entonces las siguientes soluciones, que reiteramos de nuevo a V. E.:

Primera. Que se cumpla la ley de 14 de junio de 1909 en cuanto afecta a la navegación de cabotaje y a los servicios del puerto, y se otorguen las primas a la construcción naval a todos los buques construidos entre el término de vigencia de dicha ley y el real decreto de 20 de abril de 1921.

Segunda. Que por el ministerio de Fomento sea sancionado y puesto en ejecución inmediatamente el dictamen de la Comisión creada por real decreto de 25 de abril de 1922 fijando los nuevos tipos de primas, que se deriven de las variaciones sufridas por el Arancel en vigor, poniendo así en práctica la disposición contenida en el artículo 24 de la ley de Protección y Fomento de las Industrias y Comunicaciones Marítimas, de 14 de junio de 1909, sobre rectificación de primas a la construcción naval en proporción al aumento de derechos arancelarios impuestos a la importación de buques y a la de los materiales necesarios para su construcción y armamento.

Tercera. Que por razones de equidad se conceda igual auxilio a la parte de tonelaje que estaba ya en obra cuando tuvo lugar la citada reforma arancelaria, por haber subsistido durante ese período de la construcción causas similares de carestía a las que determinaron la mencionada revisión de primas, y de no hacer lo cual los buques cuya construcción haya abarcado ese período arrastrarán al ponerlos en servicio la enorme carga que representa ese mayor costo, con grave perjuicio de la economía nacional, especialmente en aquellos buques de altura que han de sostener la importantísima competencia extranjera.

Cuarta. Y, por último, que siendo absolutamente necesario para el sostenimiento y fomento de la construcción naval nacional la ejecución inmediata de las bases contenidas en el proyecto de ley de 20 de abril de 1921, presentado a las Cortes y pendiente de discusión por éstas, sobre protección a las industrias marítimas, anticipe el Gobierno la aplicación de las bases que puede desde luego poner en ejecución por real decreto, con las modificaciones que las circunstancias aconsejen.

Reconociendo la justicia de estas peticiones y la urgencia de ser atendidas, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao,

Suplica a V. E. se sirva estudiarlas y aceptarlas como la expresión mínima de todas las Cámaras del litoral, fomentadoras de los intereses navales en cumplimiento de sus propios reglamentos.»

La grata acogida dispensada por el Presidente del Directorio a la Comisión de la Producción Nacional que le visitó recientemente en demanda de soluciones para remediar la actual crisis de la producción y del trabajo y que comprende a las industrias navales, hace esperar que el clamor de todas las Cámaras del litoral marítimo que reitera ahora la de Bilbao de protección a la construcción naval, sea atendido con la urgencia que requiere, salvando de la ruina a industria de tanto interés patrio.

UN ENTUSIASTA DE BILBAO

25-10-923.

CARTERA ROBADA

José Lasso Pardo, de sesenta y dos años, domiciliado en la calle de Tetuán, números 17 y 19, denuncia que en su domicilio le han sustraído de la cartera la cantidad de 750 pesetas.

El denunciante manifiesta que tiene serchachas de que el hurto fué cometido por una mujer que tiene a su servicio.